



Santa Marta, 21 de enero de 2025

Doctor:
CLARA INÈS PÈREZ GÒMEZ
Subdirectora de Fortalecimiento Institucional
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
atencionalciudadano@mineducacion.gov.co
Bogotá, D.C.

Asunto: Remisión – Informe de Ejecución del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia 2024, Secretaria de Educación Distrital Santa Marta.

Cordial Saludo,

A través del presente oficio se remite ante usted evaluación cualitativa del trabajo realizado en el marco de la ejecución del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia 2024 atendiendo las siguientes preguntas:

- **Escriba de manera general las particularidades de la gestión adelantada, durante el año 2024 por el Equipo Interdisciplinario de la ETC, en materia de inspección, vigilancia y control.**

En el año 2024, se constituyó un equipo integrado por funcionarios y contratistas de distintas áreas con el propósito de realizar visitas de seguimiento y control a las instituciones educativas (IE) priorizadas en la matriz POAIV. Estas visitas tuvieron como objetivo principal la revisión y verificación de diversos aspectos de los establecimientos educativos oficiales, no oficiales y educación para el trabajo y desarrollo humano (ETDH), entre los que mencionamos los siguientes: la planta de personal docente, directivo docente y administrativo; contratos de servicios como cafeterías; ejecuciones presupuestales e informes contables de los fondos educativos; documentos clave como el Proyecto Educativo Institucional (PEI), manual de convivencia, registros en el SIMAT y SIMPADE, programas como el PAE . Asimismo, se evaluaron las condiciones de infraestructura y las necesidades generales de las instituciones.

Durante estas visitas, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Evaluar la directiva y el direccionamiento estratégico de las instituciones educativas.
- Revisar la asignación y distribución de la planta de personal docente, directivo docente y administrativo en las instituciones educativas oficiales.
- Analizar la gestión administrativa, el manejo de los Fondos de Servicios Educativos y la rendición de cuentas asociadas.
- Supervisar el cumplimiento del calendario académico y de la jornada laboral, implementando acciones de control frente al ausentismo laboral.
- Verificar la disponibilidad y condiciones de infraestructura, mobiliario, laboratorios y equipos necesarios para las actividades académicas.
- Controlar la cobertura escolar y garantizar el registro oportuno y correcto de matrículas en los sistemas SIMAT y SIMPADE.





- Evaluar el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC) como herramientas pedagógicas, incluyendo dotación, conectividad, mantenimiento y reposición de equipos.
- Supervisar la prestación de servicios educativos a jóvenes y adultos en los ciclos formativos correspondientes.
- Fortalecer los sistemas de convivencia escolar mediante la adecuada implementación de rutas de atención integral y la actualización de los manuales de convivencia.
- Identificar necesidades relacionadas con la adecuación y mantenimiento de la infraestructura educativa.

Estas acciones reflejan el compromiso de la Secretaría de Educación con la mejora continua de la calidad educativa, implementando estrategias que buscan beneficiar a los estudiantes y garantizarles una educación que promueva su desarrollo pleno y el alcance de su máximo potencial.

BALANCE DE LAS ACTIVIDADES PRIORIZADAS

1. **ACTIVIDAD PRIORIZADA 1: Ejercer control sobre la oferta de servicios educativos en modalidad virtual en los niveles en que esta no se encuentra autorizada.**

Durante el año 2024, desde la Oficina de Inspección, Vigilancia y Control se llevaron a cabo visitas a instituciones educativas, incluyendo aquellas priorizadas, con el propósito de verificar el adecuado funcionamiento y la correcta prestación del servicio educativo en cumplimiento de lo establecido en la Ley 115 de 1994 y el Decreto 1075 del 26 de mayo del 2015.

Se constató que las instituciones educativas ofrecen el servicio educativo de manera 100% presencial en todos los niveles, desde la educación inicial hasta la educación media, lo que garantiza el acceso a una enseñanza integral y personalizada. Este modelo presencial permite que los estudiantes interactúen directamente con sus docentes, compañeros y recursos educativos, favoreciendo un aprendizaje colaborativo y significativo. Asimismo, estas instituciones cumplen rigurosamente con las disposiciones normativas vigentes, asegurando que los procesos académicos, administrativos y de bienestar estudiantil se desarrollen en un marco de legalidad, seguridad y calidad, respondiendo así a las necesidades formativas de la comunidad educativa y a las exigencias establecidas por los entes reguladores.

Se dará inicio a un proceso sistemático de visitas de seguimiento y control en las instituciones educativas, con el objetivo de verificar y garantizar la prestación de un servicio educativo que sea completamente presencial y cumpla con los más altos estándares de calidad. Estas visitas permitirán evaluar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y la Entidad Territorial Certificada, asegurando que se respete la normativa vigente y que las condiciones pedagógicas, de infraestructura, recursos humanos y materiales estén alineadas con las necesidades de los estudiantes. Además, este proceso incluirá la recopilación de información sobre prácticas educativas, la identificación de posibles áreas de mejora y el acompañamiento a las instituciones para implementar estrategias que fortalezcan la enseñanza presencial y promuevan el desarrollo integral de los estudiantes. Así, se busca construir un sistema educativo inclusivo, eficiente y comprometido con el bienestar y el aprendizaje de la comunidad educativa.

2. **ACTIVIDAD PRIORIZADA 2: Apoyar la resignificación de los programas de ampliación y de optimización de la jornada escolar como factor determinante para el mejoramiento de la calidad en los EE oficiales.**





Desde el área de calidad educativa, se implementaron acciones estratégicas y coordinadas con el fin de apoyar la resignificación de los programas de ampliación y optimización de la jornada escolar, los cuales se reconocen como elementos clave para el fortalecimiento de la calidad educativa en las instituciones educativas oficiales. Estas acciones estuvieron orientadas a generar espacios de aprendizaje más enriquecedores, promover el uso eficiente del tiempo escolar y garantizar una formación integral para los estudiantes. Entre las principales actividades realizadas se destacan: el diseño y ejecución de capacitaciones dirigidas a docentes para potenciar la planificación curricular y las estrategias pedagógicas en contextos de jornada extendida; la dotación de recursos pedagógicos y tecnológicos que faciliten el desarrollo de actividades innovadoras; el establecimiento de alianzas con entidades externas para incorporar programas complementarios de arte, deporte, ciencia y tecnología; así como la realización de jornadas de seguimiento y evaluación para medir el impacto de estas iniciativas en el desempeño académico y en el bienestar de la comunidad educativa. Estas acciones reflejan el compromiso institucional con la creación de entornos educativos más equitativos, inclusivos y de alta calidad. Entre las principales actividades realizadas se destacan:

- **Acompañamiento a instituciones con jornada única:** Se efectuaron visitas de apoyo y monitoreo a cinco instituciones educativas que implementan este modelo.
- **Fortalecimiento de alianzas estratégicas:** Se consolidó una alianza con Cajamag para desarrollar acciones en el marco de la jornada complementaria.
- **Articulación con el SENA:** Se realizó acompañamiento a las instituciones vinculadas al SENA para asegurar una adecuada implementación de los programas en la jornada complementaria.
- **Acuerdo de colaboración con USAID:** Se formalizó un acuerdo de voluntades y una resolución conjunta con USAID para implementar modelos educativos flexibles, facilitando la continuidad del servicio educativo desde la educación inicial hasta la culminación del bachillerato.

Por su parte, desde el área de cobertura, se logró el cumplimiento del 100% de las asistencias técnicas programadas, consolidando un proceso de formación y acompañamiento integral para los administradores institucionales del Sistema de Matrícula (SIMAT), tanto del sector oficial como no oficial. Estas asistencias estuvieron orientadas a fortalecer las competencias técnicas y operativas del personal encargado, garantizando no solo el registro adecuado de los datos de matrícula, sino también una caracterización precisa y detallada de la población estudiantil. Este proceso incluyó sesiones prácticas de capacitación para la actualización de información en tiempo real, la identificación de inconsistencias y su respectiva corrección, así como la implementación de estrategias que optimicen el uso de la plataforma, facilitando la toma de decisiones informadas en temas de cobertura educativa. Adicionalmente, se brindaron herramientas y lineamientos para garantizar la confiabilidad de los datos registrados, asegurando que estos reflejen las dinámicas reales de matrícula y permanencia en cada institución. De esta manera, se contribuye al fortalecimiento de la planeación educativa y a la mejora continua en la prestación del servicio educativo.

Las acciones realizadas incluyen:

- **Asistencias técnicas y acompañamientos en SIMAT:**
 - Procedimientos para el registro correcto de información en la plataforma.
 - Correcciones de datos como tipo de documento, fecha de nacimiento, ubicación de residencia y otras inconsistencias.





- Gestión de registros duplicados, asignación de aulas y grupos por modelo, y normalización de estados transitorios.
- **Caracterización precisa de los estudiantes en SIMAT:**
 - Identificación de estudiantes con discapacidad, capacidades excepcionales, pertenencia a grupos étnicos, víctimas del conflicto y beneficiarios de residencia o transporte escolar.
- **Registro y seguimiento en SIMPADE:**
 - Capacitación en el registro de información en la plataforma SIMPADE.
 - Verificación periódica para garantizar el cumplimiento del registro del 100% de los datos en SIMAT y SIMPADE.

Estas acciones desempeñan un papel fundamental en el fortalecimiento de la trazabilidad, la calidad y la optimización de los procesos educativos en el Distrito, permitiendo un monitoreo constante y detallado de las dinámicas escolares y garantizando una gestión más efectiva de los recursos y servicios. Al mejorar la trazabilidad, se asegura un seguimiento adecuado de la trayectoria académica de cada estudiante, lo que facilita la identificación temprana de necesidades específicas y la implementación de estrategias de intervención oportunas para promover la permanencia escolar y el éxito académico.

En cuanto a la calidad, estas iniciativas se orientan a elevar los estándares pedagógicos, administrativos y de infraestructura, lo que repercute directamente en la experiencia formativa de los estudiantes y en la satisfacción de toda la comunidad educativa. Además, la optimización de los procesos educativos implica el uso eficiente de herramientas tecnológicas, la capacitación continua del personal educativo y la simplificación de trámites administrativos, lo que reduce las barreras de acceso y mejora la experiencia de usuarios y gestores.

De esta manera, se asegura un servicio inclusivo que respeta y valora la diversidad de la población estudiantil, adaptándose a sus características y necesidades, mientras se fomenta un sistema educativo más eficiente, sostenible y comprometido con el bienestar y el desarrollo integral de todos los estudiantes del Distrito.

3. ACTIVIDAD PRIORIZADA 3: Apoyar la implementación de las estrategias diseñadas por la ETC para garantizar la ampliación de la cobertura en la Educación Inicial.

Durante el año 2024, la Secretaría de Educación del Distrito de Santa Marta, con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional, puso en marcha la atención a niños y niñas de educación inicial en los grados de jardín y prejardín. Esta iniciativa se implementó en los siguientes establecimientos educativos: IED Normal María Auxiliadora, IED El Líbano, IED Técnica Industrial, e IED San Francisco Javier, beneficiando a un total de 550 estudiantes.

Para el año 2025, se proyecta un importante fortalecimiento de la cobertura educativa mediante la ampliación de la oferta en diversos establecimientos educativos del Distrito, con un enfoque prioritario en la atención a la población de educación inicial. Este esfuerzo busca garantizar un acceso equitativo y oportuno a una formación de calidad desde los primeros años de vida, reconociendo la educación inicial como una etapa fundamental para el desarrollo cognitivo, emocional y social de los niños.

El plan contempla no solo la apertura de nuevos cupos, sino también la adecuación y mejoramiento de la infraestructura educativa, la incorporación de recursos pedagógicos específicos para la primera infancia y la





formación continua de los agentes educativos, asegurando así ambientes de aprendizaje seguros, inclusivos y enriquecedores.

Paralelamente, se llevó a cabo un riguroso proceso de verificación y actualización del registro de la información de los estudiantes de educación inicial en las plataformas SIMAT y SIMPADE. Este procedimiento permitió consolidar una base de datos precisa y confiable que facilita la caracterización de la población atendida, la identificación de brechas en la cobertura y la implementación de estrategias basadas en evidencia para atender las demandas del sector. Con estas acciones, se ratifica el compromiso institucional de garantizar un acceso educativo de calidad desde los primeros años, fortaleciendo así el tejido social y las oportunidades futuras de los más pequeños.

BALANCE DE LA GESTIÓN

- **Describe el avance global de las metas propuestas en el POAIV en el año 2024.**

Desde el ámbito educativo del Distrito de Santa Marta durante el año 2024, se diseñaron y proyectaron una serie de acciones estratégicas, integrales y alineadas con los objetivos de desarrollo educativo territorial. Estas acciones están enfocadas en cinco ejes fundamentales: cobertura educativa, calidad educativa, convivencia escolar, inclusión, y gestión administrativa, con el propósito de mejorar no solo la educación, sino también el bienestar integral de los estudiantes.

En materia de cobertura educativa, se priorizó la ampliación de la oferta escolar, con un énfasis especial en las zonas rurales y urbanas con mayor demanda insatisfecha, garantizando el acceso a todos los niveles educativos, desde la educación inicial hasta la media. Asimismo, se implementaron estrategias para prevenir la deserción escolar, como programas de acompañamiento socioemocional, incentivos económicos, Mejoramiento de infraestructura escolar y transporte escolar, promoviendo así la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

En cuanto a la calidad educativa, las propuestas incluyeron la capacitación continua de los docentes, la modernización de la infraestructura y la dotación de herramientas tecnológicas y pedagógicas que fomenten ambientes de aprendizaje innovadores y motivadores. Además, se promovieron iniciativas de evaluación y monitoreo del desempeño académico, asegurando una mejora constante en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El eje de convivencia escolar estuvo orientado a fortalecer la formación en valores y habilidades socioemocionales mediante programas de prevención del acoso escolar, promoción de la resolución pacífica de conflictos y talleres de sensibilización para estudiantes, docentes y familias. Estas acciones buscan construir comunidades educativas armónicas, respetuosas y cohesionadas.

En el área de inclusión, se establecieron medidas específicas para garantizar la atención educativa a estudiantes con necesidades educativas especiales, así como a poblaciones en situación de vulnerabilidad, como comunidades afrodescendientes, indígenas y migrantes. Estas iniciativas incluyen la formación en educación inclusiva para el personal docente, elaboración de los Planes individuales de ajustes razonables (PIAR) y el acceso a recursos adaptados.

Finalmente, en el ámbito de la gestión administrativa, se fortalecieron los sistemas de información, como SIMAT y SIMPADE, para garantizar la trazabilidad y precisión de los datos, facilitando la toma de decisiones fundamentadas. Asimismo, se promovió la transparencia y eficiencia en la asignación y uso de recursos, asegurando que cada inversión impacte positivamente en la calidad de la educación.





Con este enfoque integral y multidimensional, el Distrito de Santa Marta reafirma su compromiso con el desarrollo educativo como motor de transformación social, creando oportunidades de aprendizaje que impacten positivamente en la vida de sus estudiantes y en el desarrollo sostenible de la región.

Durante el presente año desde el área de capital humano, se logró un avance significativo en las metas propuestas en el POAIV, particularmente en lo que respecta a la cobertura docente y la gestión de ausentismo laboral debido a situaciones administrativas. Las acciones principales que se llevaron a cabo son las siguientes: Identificación de faltantes de docentes: Se realizó un exhaustivo diagnóstico para identificar las instituciones donde se presentaban vacantes debido a situaciones administrativas, como licencias, permisos y otras ausencias. Con base en ello, se subsanaron dichas faltas mediante el envío de reemplazos, ya sea con nombramientos temporales o mediante horas extras para complementar la planta de personal.

Retiro de docentes con incapacidades prolongadas: En el segundo semestre del año, se identificaron a los docentes que, debido a situaciones administrativas y a su edad (70 años o más), cumplían con los requisitos para el retiro forzoso. Este proceso permitió reducir significativamente el ausentismo laboral, ya que se retiraron a aquellos docentes que no podían seguir cumpliendo con sus funciones debido a problemas de salud o edad. Gestión de Pérdida de Capacidad Laboral (PCL): Se identificaron los docentes con incapacidades superiores a 180 días y que se encontraban en proceso de Pérdida de Capacidad Laboral (PCL). Estos casos ya están siendo procesados para su pensión, lo que también contribuyó a disminuir el ausentismo y a optimizar los recursos humanos en la planta docente.

A continuación, se resumen y organizan en categorías clave:

I. Cobertura Educativa

Las acciones para garantizar el acceso y permanencia escolar incluyen:

Acción	Descripción	Meta
Gratitud total	Garantía de educación gratuita para todos los estudiantes.	100% de cobertura
Modelos Educativos Flexibles	Programas como aceleración de aprendizaje, educación de adultos, etc.	Flexibilidad en el acceso
Jornadas Escolares Complementarias	En colaboración con CAJAMAG.	Mejora del tiempo educativo
Programa de Alimentación Escolar (PAE)	Ministro de alimentación escolar a estudiantes.	100% de cobertura
Residencias Escolares e Internados	Para estudiantes de zonas rurales e indígenas.	Inclusión de estudiantes distantes
Transporte Escolar	Transporte para estudiantes de zonas marginales.	3 instituciones beneficiadas
Contratos y Arriendos de Inmuebles	Mejoramiento de infraestructura escolar.	Más de 9,000 estudiantes beneficiados

II. Calidad Educativa

Se han implementado múltiples acciones estratégicas y focalizadas para mejorar los resultados educativos, con un énfasis especial en el desempeño de los estudiantes en las pruebas Saber 11, reconocidas como un





indicador clave del nivel de calidad educativa y preparación académica para la educación superior y el mundo laboral:

Acción	Descripción	Meta
Simulacros de Pruebas Sabre 11	Realización de simulacros con 24 IED oficiales para mejorar habilidades.	27 IED programados
Entrega de Computadores con Software de Aprendizaje	Mejora en el acceso a herramientas tecnológicas para estudiantes de grado 11.	Computadores entregados a IED focalizadas
Programa de Competencias y Proyecto de Vida para Grado 11	Apoyo a la formación integral y competencias de los estudiantes.	15 IED focalizadas, 300 estudiantes beneficiados

III. Convivencia Escolar

Acciones implementadas para mejorar la convivencia y prevenir la violencia escolar:

Acción	Descripción	Meta
Capacitación en Convivencia Escolar	Formación de 100-130 estudiantes sobre convivencia escolar.	Promoción de respeto y resolución pacífica de conflictos
Seguimiento a Casos de Violencia de Género	Identificación y acompañamiento a estudiantes víctimas de violencia de género.	4 adolescentes identificados y acompañados
Comités Institucionales de Convivencia	Activación y seguimiento a los comités de convivencia escolar en 34 IED.	34 IED con comités activos

IV. Inclusión Educativa

Se implementaron estrategias para promover la inclusión de estudiantes con discapacidad y otras necesidades especiales:

Acción	Descripción	Meta
Formación sobre Inclusión Educativa	Sensibilización para docentes y directivos sobre inclusión.	Capacitación a 54 docentes
Atención a IED Focalizadas con Necesidades de Inclusión	Apoyo a IED para la implementación de Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR).	Asesoramiento a IED focalizados
Asesoría Técnica en Inclusión	Fortalecimiento de programas de inclusión y elaboración de PIAR.	Respuesta a solicitudes jurídicas sobre inclusión

V. Gestión Administrativa

Se realizaron actividades para mejorar la administración educativa, incluyendo la ejecución de presupuestos y la carga de información financiera:

Acción	Descripción	Meta
Carga de Información Financiera en el Sistema SIFSE	Seguimiento y carga de información de los Fondos de Servicios Educativos.	100% de la información cargada





Análisis del Presupuesto del Fondo de Servicios Educativos	Revisión de la ejecución presupuestal.	Equilibrio presupuestal mantenido
Activación de Planes de Mejora con el SENA	Articulación de IED con el SENA para mejorar la educación técnica y tecnológica.	32 IED articulados con SENA

VI. Proyectos Transversales y Otros Programas

Entre los proyectos transversales y otros apoyos:

Acción	Descripción	Meta
Red de Docentes de Bilingüismo	Formación y creación de una red de docentes de bilingüismo en el Distrito.	formación inicial de docentes
Programa de Alfabetización	Sensibilización y acompañamiento en el proceso de alfabetización con la UNAD.	Implementación en IED focalizadas
Modelos Flexibles del MEN y USAID	Recuperación de aprendizajes y pedagogía flexible para la permanencia escolar.	Implementación exitosa

Para concluir, Se ha logrado un alto porcentaje de cumplimiento en las metas establecidas, consolidando avances significativos en aspectos fundamentales como cobertura, calidad educativa, inclusión y gestión administrativa. Estos logros reflejan el compromiso institucional con la transformación del sistema educativo, orientado a garantizar el acceso equitativo, la permanencia estudiantil y una formación de alta calidad que responda a las necesidades y aspiraciones de la comunidad educativa.

- ¿Cuáles fueron las actividades cuyas metas se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución? ¿Qué actividades muestran el mayor retraso en su ejecución? ¿Cuáles han sido las razones por las cuales no pudieron ejecutarse? Durante el año 2024.

Cobertura Educativa

Se realizaron el 100% de los seguimientos programados y asistencia técnica, a los diferentes establecimientos educativos oficiales del Distrito de Santa Marta, para el registro de la matrícula de tránsito armónico (grado transición) provenientes de los hogares y jardines del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.

Se registró en el sistema oficial un 65% de la población reportada por las bases de datos del ICBF, y un 20% en el sector oficial y un 15% en establecimientos educativos no legalizados, por lo cual, no se pudo establecer esta matrícula.

Así mismo, Se realizaron el 100% de las asistencias técnicas programadas, capacitaciones a los administradores institucionales del Sistema de matrícula SIMAT tanto sector oficial como no oficial, en el adecuado registro de la matrícula, caracterización y optimización de la información, como las siguientes,

1. Asistencias técnicas y acompañamientos en el registro de información en la plataforma SIMAT.
2. Procedimiento para el correcto registro de la información en la plataforma SIMAT
 - Corrección de tipo de documento de identidad
 - Corrección de fecha de nacimiento
 - Corrección de departamento, municipio y dirección de residencia





- Cambios a matriculados en general
- Registros Duplicados
- Fusión de registros Duplicados
- Matricula a familiares
- Creación y asignación de aulas, grupos por modelos etc.
- Normalización de estados transitorios en SIMAT (verificación en plataforma)
- 3. Correcta caracterización del registro de estudiantes en SIMAT
 - Estudiantes con discapacidad, con capacidad excepcional
 - Estudiantes grupos étnicos y víctimas
 - Beneficiados de residencias escolares y transporte escolar
 - Matricula contratada
- 4. Asistencia técnica registro de la información en la plataforma SIMPADE
- 5. Seguimiento al registro de la información en la plataforma SIMAT y SIMPADE
 - Se realizó seguimiento periódico para verificar el cumplimiento de los compromisos de registrar el 100% de la información.
- I. Se realizó seguimiento en varios establecimientos educativos a la asignación de las estrategias de permanencia y su impacto en la disminución de la deserción escolar.
- II. Se realizó verificación del registro de la información en SIMAT y SIMPADE de estudiantes de educación inicial

En conclusión, dentro de las actividades de asistencia técnica, acompañamiento y seguimiento del registro de información en las plataformas SIMAT y SIMPADE, se obtuvieron buenos resultados, ya que se pudo orientar las acciones para el correcto registro de la información y detectar falencias e inconsistencias, lo mismo que orientar el correcto uso para el registro de la información en las plataformas SIMAT y SIMPADE.

Según los resultados preliminares, se observa una disminución de la deserción escolar en el año 2024.

Se observa una oportunidad y confiabilidad de la información en el sistema de matrícula SIMAT del 99.5% de acuerdo a los resultados de la auditoria de la calidad de información realizada por el Ministerio de Educación Nacional en el año 2024 a la ETC Santa Marta.

Apoyo a la Gestión

La Oficina de apoyo a la gestión de la Secretaría de Educación Distrital realizó acompañamiento a las visitas de seguimiento periódico que lideró el Despacho de la Secretaria, realizando en cada una de ellas verificación de condiciones de operación. En el Plan Operativo de Inspección y Vigilancia se proyectaron realizar 10 visitas, sin embargo, el equipo interdisciplinario conformado por las diferentes áreas de la SED realizamos 29 visitas en aras de contribuir al fortalecimiento de la prestación del servicio.

Así las cosas, pese a haberse proyectado 10 visitas, esta meta se cumplió en 100% sobrepasando en 19 visitas más de las propuestas inicialmente en la formulación del POAIV.

Capital Humano

En cuanto a las actividades correspondientes al área de capital humano, cuyo cumplimiento fue satisfactorio, las principales acciones y resultados obtenidos fueron los siguientes:

Reemplazos docentes y complementación de planta: Como se mencionó, se cubrieron las vacantes generadas por situaciones administrativas mediante la asignación de reemplazos con nombramientos temporales y horas





extras, lo que permitió mantener la normalidad en las actividades académicas y reducir la interrupción de clases. Esta acción fue fundamental para garantizar la continuidad educativa en las instituciones.

Mesas de trabajo con la Fiduprevisora: Se establecieron mesas de trabajo con la Fiduprevisora con el fin de agilizar el trámite de pensión de los docentes que se encontraban incapacitados y cuyo proceso de pensión aún no se había finalizado. Esto permitió una reducción en el número de docentes ausentes por trámites administrativos pendientes y contribuyó a reducir el ausentismo laboral en general.

Retiro de docentes por edad y condiciones de salud: A través del proceso de retiro forzoso de docentes con 70 años o más, y aquellos con problemas de salud que generaban incapacidades, se logró reducir la carga de ausencias prolongadas, optimizando el rendimiento y la eficiencia operativa de la planta docente.

Calidad Educativa

Desde el área de calidad educativa, se realizaron las acciones pertinentes, no solo las priorizadas por el MEN para el POAIV, si no todas las que dan alcance a las metas del PDD, en este cuadro se puede evidenciar las actividades y el estado de cumplimiento

ACTIVIDAD O ACCIONES	LOGROS O METAS ALCANZADAS	Estado	Actividad priorizada por POAIV
Acompañamiento a IED hacia el mejoramiento institucional	Certificación por INCONTEC de la IED Liceo Celedón	Cumplido	no
Consolidación de listados estudiantes grado 10 y 11 IED oficiales para otorgar beneficio de pago de las pruebas presaber y saber	Se logro el beneficio para los estudiantes de grado 10 y 11 de las IED que enviaron para su consolidación y correspondiente gestión	Cumplido	Si
Articulación con Fundación Logos para realizar simulacros pruebas saber 11 como refuerzo a las competencias y diagnostico de necesidades de ajustes por parte de las instituciones educativas en la preparación de sus estudiantes pertinentes hacia el mejoramiento hacia los resultados saber 11	Se impacto 26 instituciones educativas	Cumplido	si
Jornada de Simulacro por parte de tres editores a los estudiantes de grado 11 de las IED	Este simulacro permitió incluir a todas las IED con estudiantes de grado 11 de acuerdo a el SIMAT	Cumplido	Si
Programa para el fortalecimiento de las competencias hacia el mejoramiento pruebas saber en articulación con la Fundación Caminos de sabiduría	Se impactaron los estudiantes de grado 11 de 14 IED Instituciones Educativas focalizadas IED La Paz IED 11 de Noviembre de 2024 IED técnica la Industrial IED Simón Bolívar de Gaira IED Liceo del Norte IED Jackelin Kennedy IED El Pando IED El Carmen IED Pozos Colorados IED 20 de Julio IED Palominito IED Guachaca IED Mamey	Cumplido	Si
El propósito de la preparación de esta formación se encuentra articulada a el mejoramiento de competencias para el afrontamiento a las pruebas saber ,como también a la construcción de los proyectos de vida de los estudiantes de grado 11 de las instituciones focalizadas			





	IED técnica Minca IED Julio José Ceballos		
Actividades hacia el mejoramiento en las pruebas saber 11 -2024	Mejoramiento en 4 puntos sobre los resultados de las pruebas saber 11 del 2023	Cumplido	Si
Articulación con el SENA formación técnica para mejoramiento de escenarios de oportunidades laborales	Doble titulación con el SENA Focalizadas 34 IED – centro logístico y centro acuícola En el 2024 se inscribieron por parte de las IED focalizadas para doble titulación 2.429 aprendices de grado 11	Cumplido	Si
Cumplimiento con requerimiento establecido en el convenio entre el SENA y la Alcaldía del Distrito de pago de la ARL de la totalidad de los aprendices	Se dio cumplimiento por primera vez por parte de la secretaria de educación con el pago de la ARL para 5.147 aprendices de las IED articuladas con el SENA	Cumplido	Si
Fortalecimiento de acciones pedagógicas en zona Rural, plan especial de educación rural	El PEER busca brindar atención integral a la primera infancia, garantizar la cobertura, la calidad y la pertinencia de la educación y erradicar el analfabetismo en las áreas rurales, fortalecer en la ruralidad la atención integral a la primera infancia y las condiciones para que niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos cumplan trayectorias educativas con calidad y pertinencia bajo una perspectiva de integralidad. Se inicio el proceso e implementación en IED GUACHACA	Cumplido	no
Acompañamientos en Asistencias Técnicas a IED para participación en Programa EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN: EDUCACIÓN PARA LA PAZ CON LA NATURALEZA, Y EN LA TEMÁTICA: CONVIVENCIA ESCOLAR.	Se presentaron IED Don Jaca IED Bonda IED Zalemaku sertuga IED Los olivos IED Bellavista	Cumplido	no
Se realizo el Foro Distrital 2024. Santa Marta 500 años + de historia e interculturalidad, se llevó a cabo el 05 de septiembre de 2024	Con participación de un panel de rectores de instituciones educativas con experiencias significativas diversas para referenciar acciones que tributen al mejoramiento IED LICEO SAMARIO IED ZALEMAKU SERTUGA IED PEDAGOGICO DEL CARIBE IED BONDA	Cumplido	no
Se conto con la representación de la IED BONDA como experiencia significativa del Distrito en el FORO NACIONAL 2024	Experiencia significativa educación postsecundaria y transito a la educación superior Tejiendo Sueños	Cumplido	no
Se logro iniciar el proceso de articulación con dos instituciones educativas con el SENA	IED BONDA – articulación técnica con Turismo IED francisco de paula Santander con nuevos cupos para articulación con Turismo	Cumplido	si
Alianza hacia el fortalecimiento de competencias de los estudiantes desde actividades complementarias en alianza con CAJAMAG	Focalización e implementación de programas hacia el fortalecimiento de las jornadas únicas en las IED IED focalizadas por CAJAMAG zonas urbanas y rurales en sus programas de: Educación ambiental Bilingüismo Formación artística y cultural Formación deportiva Ciencia y tecnología	Cumplido	si





	En 51 IED en el 2024		
Jornadas de asesorías técnicas en articulación MEN y Educación Vial ; se realizaron capacitaciones para rectores el día 27 de mayo, con el propósito de socializar la estrategia pedagógica con el objetivo de incluir en la malla curricular de las IED el tema de educación vial como asignatura , transversal o como proyecto de aula , y el día 28 de mayo reunión con los representantes de las escuelas de conducción , con la presencia de las directoras de núcleo para el tema del estudio de los PEI relacionales a nuevos ajustes que deben desarrollar	se impactaron 68 IED por parte de sus rectores o delegados el día 27 de mayo y en reunión del 28 de mayo asistió el equipo de Calidad Educativa representado en las jefes de núcleo y técnico de la dependencia y las agencias de conducción de la ciudad para la correspondiente asesoría técnica para el cumplimiento de los criterios pedagógicos en los procesos formativos de las ETDH	Cumplido	no
Encuentro territorial de rectores el día 29 de mayo en el IED Normal San pedro Alejandrino con fines de realizar reflexiones sobre las acciones educativas y sus actores direccionado desde el MEN	Actividad liderada por el MEN donde participaron un gran número de rectores de instituciones educativas oficiales Distritales – registro de asistencia MEN	Cumplido	no
Ampliación de cobertura Programa de tutorías para el aprendizaje y formación integral PTA 3.0	Se cumplió con el ABC para la vinculación y cobertura de todas las IED focalizadas 86 Tutores Vinculados en 2024 de acuerdo a la viabilización del MEN Se amplió de 54 tutores a 86 tutores con formación en el programa PTA 3.0 y modelo CRESE	Cumplido	no
	Formación e inducción para nuevos tutores		
	Talleres de inducción en momento I-II y III para directivos docentes, Coordinadores y docentes pares		
	Acompañamiento a las instituciones educativas en su proceso de ajuste a los requerimientos del nuevo programa articulado a toda la trayectoria y con los centros de interés		
Gestión del uso y apropiación de la tecnología de la información: Implementación del programa SENATEC EN ARTICULACION CON El SENA, OIT y Min tics ,	Se articulan 28 IED en el mes de febrero y se realizó reunión con el SENA para realizar la articulación con todos los ajustes entre el MEN TICS, OIT y SENA INSTITUCION EDUCATIVO DISTRITAL DE BONDA CENTRO EDUCATIVO DISTRITAL LA HERMOSA INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL AGROINDUSTRIAL DE MINCA INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL PEDAGOGICO DEL CARIBE INSTITUCION EDUCATIVO DISTRITAL JUAN MAIGUEL DE OSUNA INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL SIMON RODRIGUEZ INSTITUCION EDUCATIVO DISTRITAL ONDAS DEL CARIBE INSTITUCION EDUCATIVO DISTRITAL TECNICO INDUSTRIAL INSTITUCION EDUCATIVO DISTRITAL LICEO CELEDON	Cumplido	no





	INSTITUCION EDUCATIVO DISTRITAL LICEO DEL NORTE INSTITUCION EDUCATIVO DISTRITAL OLIVOS INSTITUCION EDUCATIVO DISTRITAL ALFONSO LOPEZ INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL MADRE LAURA INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EL CARMEN INSTITUCION EDUCATIVO DISTRITAL HUGO J. BERMUDEZ INSTITUCION EDUCATIVO DISTRITAL LICEO SAMARIO INSTITUCION EDUCATIVO DISTRITAL JACQUELINE KENNEDY INSTITUCION EDUCATIVO DISTRITAL LICEO DEL SUR VICTOR DE LIMA INSTITUCION EDUCATIVO DISTRITAL EL PANDO INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL EL LÍBANO CENTRO EDUCATIVO DISTRITAL RURAL BUENOS AIRES INSTITUCION EDUCATIVO DISTRITAL CAMILO TORRES INSTITUCION EDUCATIVO DISTRITAL JOSE LABORDE GNECCO INSTITUCION EDUCATIVO DISTRITAL GABRIELA MISTRAL INSTITUCION EDUCATIVO DISTRITAL SIMON BOLIVAR INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL BEATRIZ GUTIERREZ DE VIVES CENTRO EDUCATIVO DISTRITAL RURAL LA QUININA INSTITUCION EDUCATIVO DISTRITAL JESUS ESPELETA FAJARDO		
Gestión del uso y apropiación de la tecnología de la información : Entrega de Laboratorios de innovación: Los laboratorios de innovación son espacios de experimentación y aprendizaje que ofrecen a las Instituciones Educativas Publicas , población referente a estudiantes que promuevan sus competencias en habilidades Digitales, como también Escenarios y herramientas para encontrar nuevas soluciones para enfrentar los desafíos del desarrollo de una manera rápida, medible y eficiente.	La entrega se hace en dos fases de dos días seguidos donde se realiza la capacitación a los directivos, docentes y estudiantes y luego se hace entrega formal de toda la dotación correspondiente, en el 2024 se hizo entrega a 9 Instituciones oficiales incluyendo zona rural IED Intercultural la Revuelta IED Liceo Samario IED Liceo del norte IED Jesús Espeleta Fajardo IED Rodrigo de Bastidas IED Cristo Rey IED Madre Laura IED Inem IED Mulkwakungui	Cumplido	no
Gestión del uso y apropiación de la tecnología de la información : Viabilización del programa NODOS COMPUTACIONALES : El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), el British Council (BC), organización educativa y cultural del Reino Unido en Colombia, en colaboración con el Ministerio de Educación Nacional (MEN), trabajan	Se impactaron 7 Instituciones Educativas Oficiales IED San Francisco Javier IED Jesús Espeleta Fajardo IED Madre Laura IED Laura Vicuña IED Magdalena IED Inem IED Liceo Samario	Cumplido	no





articuladamente para liderar el proyecto Colombia Programa 2023 – 2026. Esta iniciativa fortalecerá el pensamiento computacional y la programación en docentes y estudiantes de preescolar, educación básica y media en todo Colombia, con especial atención en las zonas rurales y con un enfoque que promueve la equidad de género.			
Implementación de los Centros de interés en ciencia, tecnología e innovación en articulación del MEN y EAFIT: Un Centro de Interés para la Formación Integral en CTel es una estrategia pedagógica innovadora que busca despertar el interés, y desarrollar las habilidades y competencias de los estudiantes en ciencia, tecnología e innovación, mejorar la calidad y pertinencia de la educación en estos campos, y contribuir a la formación integral de los estudiantes que demanda el desarrollo social, económico, ambiental y sostenible del país. Los Centros de Interés están planteados en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 en el pilar de “la transformación y fortalecimiento de la educación en el país” que busca potenciar y ampliar las oportunidades de aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Busca viabilizar más zonas STEM	Se impactaron 14 IED CED Aeromar IED Pedagógico del Caribe IED Normal superior San pedro Alejandrino IED Jackelin Kennedy IED Julio José Ceballos IED Laura Vicuña IED Liceo el saber IED Magdalena IED Nueva Colombia IED Juan miguél de Osuna IED Liceo Celedón IED Simón Rodríguez IED Julio José Ceballos IED La industrial IED simón Bolívar de Gaira Se capacitaron 63 Docentes de las Instituciones Educativas Focalizadas, en diplomado STEM Se evidenciaron 9 proyectos practicas pedagógicas significativas que surgen de el fortalecimiento de competencias en los estudiantes y docentes en las IE focalizadas Temas de sensibilización social que pueden ser atendidas desde el enfoque en ciencia y tecnología tales como . Robótica Manejo integral de residuos solidos Optimización del suministro de agua potable en las IED Diseño de página WEB seguridad y enfoque de genero Cambio Climático – energía renovable Tecnología en el aula para mejorar el aprendizaje Energía fotovoltaica Entornos saludables Mejoramiento ambiental en las IED	Cumplido	no
	Se logro que un estudiante de la IED Juan Maiguel de osuna representara a la zona caribe en la COP -16 en la ciudad de Cali en el marco de los centros de interés de ciencias, tecnología e innovación		
Tema SRPA; Orientación para asignación de cupos jóvenes en programa de Sistema de responsabilidad Penal para adolescentes y seguimiento de procesos académicos	Se asignaron 77 cupos y actualmente activos hay 52 estudiantes que siguen su proceso académico de acuerdo a el acompañamiento realizado por las dependencias de calidad y de inspección y vigilancia en el mes de noviembre	Cumplido	no





Programa de acompañamiento hacia estrategias de prevención del delito y justicia restaurativa para población estudiantil y docentes de IED	Se realizaron talleres en 6 IED IED La Paz IED El pando IED Liceo del Norte IED Ozuna IED Once de noviembre IED Ondas del caribe	Cumplido	no
Acompañamiento directo en IED correspondiente a la permanencia de estudiantes vinculados desde la garantía de derechos de la educación de jóvenes de SRPA	Se realizo acompañamiento permanente a IED Liceo celedón	Cumplido	no
Ampliación de la cobertura Educación Inicial grados prejardín y Jardín	Se inicio la ampliación de la cobertura en 7 Instituciones educativas en el 2024 IED Normal María Auxiliadora IED El Líbano IED Liceo Celedón IED Industrial IED San Francisco Javier IED Simón Bolívar de Gaira IED Jacqueline Kennedy Se viabilizaron y ubicaron 15 Docentes con el perfil requerido para cada una de estas instituciones Se proyecta para el 2025 focalización de 20 IED mas para la cobertura y el transito armónico de ICBF a IED en educación Inicial	Cumplido	si
Creación de la RED de Docentes de primera infancia	Docentes en RED colectivo pedagógico grupo de WhatsApp Se realizo reunión de contacto y reconocimiento (inducción) de los 15 docentes de primera infancia de la planta viabilizada	Cumplido	si
FORMACION DOCENTE universidad del norte EDUCACION INICIAL	Se formaron 20 docentes de educación inicial y básica primaria (INNOVACION EDUCATIVA, METODOLOGIAS ACTIVAS EN EL AULA)	Cumplido	si
FORMACIÓN DOCENTE “Pistas para la acción pedagógica en la educación inicial ARTICULADO CON USAID	Se encuentran formando 8 docentes de educación inicial de nuestras IED oficiales en articulación con el Programa JUNTOS APRENDEMOS DE USAID	Cumplido	si
Apoyo técnico y pedagógico para docentes de educación inicial , gestión para asesorías	Apoyo técnico a 15 docentes de educación inicial incorporados por viabilizacion del ministerio de Educación nacional	Cumplido	si
Se realizo espacio formativo para todos los docentes de primera Infancia el día 26 de noviembre por parte de la fundación aliada mundo Feliz	taller sobre pensamiento visible y ser y sentir con los docentes de primera infancia Asistieron a la capacitación 55 docentes de primera infancia	Cumplido	si
Implementación de los Modelos flexibles en articulación con el MEN y USAID	Se incorporaron programas en articulación con USAID hacia la recuperación de aprendizajes básicos, trabajo con las familias y fortalecimiento de liderazgos docentes y directivos docentes Se realizo trabajo articulado con 13 Instituciones educativas IED pedagógico del Caribe IED Juan maiguel de Osuna	Cumplido	si





	IED el pando IED Hugo Bermúdez IED José Laborde Gnecco IED Ondas del caribe IED Pantano IED rodrigo Galván de Batidas IED Inem IED Loceo Celedón IED Nicolas Buenaventura IED Nuevo amanecer con Dios IED Once de Noviembre Se proyectan 13 sedes nuevas a impactar en el 2025 con nuevas estrategias educativas		
	Se logro en el 2024 el acuerdo marco de Voluntades entre La secretaria de Educación de Santa Marta y Partners of the america – proyecto juntos aprendemos , el cual responde a darle formalidad a las acciones que se desarrollen relacionales a la implementación de los modelos flexibles en articulación con USAID		
	Se logro en el 2024 la resolución 0493 de 31 de julio de 2024 por la cual se adoptan los modelos flexibles para los establecimientos educativos oficiales del Distrito		
Conformación del Comité Distrital de Convivencia.	Consolidación del plan de acción 2024. Se realizaron las 4 reuniones como la norma establece y se atendieron los casos de convivencia que llegan por medio del SAC	Cumplido	si
Fortalecimiento de escenarios de convivencia corresponsabilidad escuela-familia	Acompañamiento en proyecto transversal Escuela para padres 125 espacios o talleres de escuela para padres , en temáticas de acuerdo a las necesidades del contexto educativo y realizadas en el año por las IED – se reportan los temas en informe a despacho	Cumplido	si
Talleres informativos y formativos en temas de convivencia -Prevención y protección	Se han Capacitado a profesores de entidades Oficiales y no oficiales en rutas de atención y protección de NNA (Niños, Niñas y Adolescentes)	Cumplido	si
Capacitación y Talleres en temas de convivencia	Se han capacitado aproximadamente 100 a 130 niñas, niños, y adolescentes de la I.E.D.	Cumplido	si
	Se realizaron capacitaciones en instituciones oficiales, sobre las implicaciones penales, por porte y tráfico de estupefacientes.		
Talleres de prevención en articulación con otras secretarías Cero casos de intoxicación de NNA (Niños, Niñas y Adolescentes) por psicofármacos.	Puesta en marcha de la quinta fase del proyecto Impacto Juvenil. I.E.D. JACQUELINE KENEDDY.	Cumplido	no
Capacitación en temas de convivencia Ruta de Atención	Capacitación a Rectores, Coordinadores y Docentes Orientadores de entidades oficiales en rutas de atención y protección	Cumplido	si
Se realizo jornada de sensibilización sobre el tema de inclusión en contextos escolares	Se conto con la participación de la totalidad de representantes de las IED y CED con una asistencia de 110 estudiantes	Cumplido	si





a los personeros y representantes estudiantiles de las IED y CED			
Acompañamiento de 27 instituciones focalizadas para temas de inclusión educativa y elaboración de los PIAR	Se focalizaron 27 IED con la implementación en 63 sedes, con acompañamiento con docentes de apoyo Instituciones Focalizadas: IED 20 DE JULIO IED CRISTO REY IED DE BONDA IED EDGARDO VIVES CAMPO IED EL PANDO IED ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAN PEDRO ALEJANDRINO IED FRANCISCO DE PAULA SANTANDER IED HUGO J. BERMUDEZ IED JACQUELINE KENNEDY IED JESUS ESPELETA FAJARDO IED LICEO EL SABER IED LICEO SAMARIO IED MAGDALENA IED RODRIGO GALVAN DE LA BASTIDAS IED SAN FERNANDO IED JHON F KENNEDY IED TÉCNICA INEM SIMON BOLIVAR IED TECNICO INDUSTRIAL IED GABRIELA MISTRAL IED JOSE LABORDE GNECCO IED JUAN MAIGUEL DE OSUNA IED NICOLAS BUENAVENTURA IED ONCE DE NOVIEMBRE IED LIBANO IED LICEO DEL SUR VICTOR DE LIMA IED MADRE LAURA IED SAN FRANCISCO JAVIER Otras instituciones NO focalizadas, pero con atención de formación o consulta sobre el tema de inclusión. IED QUINTO CENTENARIO IED BETARIZ GUTIERREZ DE VIVES IED EL CARMEN IED LA PAZ IED GUACHACA IED ANTONIO ESCOBAR CAMARGO IED DIVINO NIÑO IED ALUNA IED BURECHE	Cumplido	si
Implementación del servicio de la oferta bilingüe - bicultural para estudiantes con discapacidad visual y auditiva	Se ofrece la oferta bilingüe bicultural en la IED Liceo el saber Con 9 interpretes lingüísticos 1 tiflólogo 1 docente de lengua castellana 1 docente de apoyo En sus tres jornadas	Cumplido	no
Se realizo jornadas de sensibilización sobre el tema de inclusión a Directivos docentes -	Se impacto una población de: 856 directivos docentes y docentes 56 orientadores docentes 110 representantes estudiantiles	Cumplido	si





docentes – orientadores y representantes estudiantiles			
Acciones en articulación con otras secretarías - socialización del estatuto ciudadano juvenil	Socialización del estatuto a la fecha 2000 estudiantes de las IED públicas de la ciudad (secretaria de promoción social	Cumplido	no
Acciones en articulación con otras secretarías : apoyo y acompañamiento del plan de movilidad escolar IED liceo celedón	Activación del plan de movilidad	Cumplido	no
Articulación para la instalación del CTFD	Se realizo el primer encuentro para la organización e instalación del comité territorial de formación docente , en donde se regulara la normativa por la cual se registrá	Cumplido	no
encuentro de docentes de Bilingüismo	Primer encuentro de docentes de Ingles para la conformación del colectivo académico de bilingüismo	Cumplido	no
Visitas de acompañamiento del programa de jornada única	Colegios visitados para acompañamiento de condiciones y prestación del servicio educativo IED Laura Vicuña IED Juan Manguel de Osuna IED Técnico Industrial.	Cumplido	no
Organización de los planes de prevención escolares ante situaciones de riesgos climáticos, de infraestructura o hídricos	Se dieron las instrucciones correspondientes para que cada IED desarrolle su plan de riesgos escolar y se realizó reunión como previa a la preparación de las instituciones educativas Distritales para el simulacro nacional	Cumplido	no
Cumplimiento en citaciones a mesas de trabajo de tipo interinstitucional	Se acudió por parte de calidad educativa a todas las mesas de trabajo o reuniones direccionadas desde despacho para la implementación de la política pública en educación	Cumplido	no
Asistencia técnica en Mega biblioteca a IED TAYRONA DE BUMKÚMAKE EN RESIGNIFICACIÓN PEI A PEC.	Asesoría técnica por etapas para la resignificación del PEI	Cumplido	no
Acompañamiento Interinstitucional para integración de los Educadores de IED BELLAVISTA E IED PALOMINITO ambas IED en proceso de Resignificación de sus PEI.	Asesoría técnica por etapas para la resignificación del PEI 29 educadores integrados	Cumplido	no
Acompañamiento Institucional a Maestros y Bibliotecarios escolares- 30 participantes-	Asesoría técnica y acompañamiento a IED desde sus funcionarios encargados de las bibliotecas y fortalecimiento del Plan Lector	Cumplido	no
Acompañamiento y asesoría técnica a PRAES	73 PRAES presentados y acompañados	Cumplido	no
Reunión preparatoria a Conferencia COP 16 2024 con ALIADOS EDUCACIÓN AMBIENTAL	23 educadores Maestros Líderes PRAE. (proyectos ambientales escolares)	Cumplido	no
Participación en COMITÉ INTERSECTORIAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CIDEA en la Alcaldía de Santa Marta, D.T.C.H.	Participación activa para los eventos presenciales y virtuales relacionados con programas educativos de medio ambiente	Cumplido	no





Acciones de articulación para realizar transito hacia las ETDH y la Educación Superior	Alianzas y mesas de trabajo con la UNIMAG, UCC, SERGIO ARBOLEDA, USM Como también participación activa en las acciones de proyectó de vida y reconocimiento vocacional realizadas por instituciones educativas desde su área de orientación escolar , como también la desarrolladas por el ICETEX y las Instituciones de educación superior y ETDH de la ciudad	Cumplido	no
Las acciones permanentes de la dependencia en: Lecturas de PEI y proyectos pedagógicos hacia la renovación de registros o de nuevas instituciones Educativas privadas o ETDH Actividades en articulación con Inspección y Vigilancia en atención a casos de convivencia relacionales con estudiantes o solicitudes del tema de inclusión Atención de los requerimientos del MEN (informes , asesorías técnicas , información solicitada) Atención de propuestas y proyectos de instituciones, fundaciones o programas que son remitidas por despacho Gestión para la emisión de certificados de notas o estudios de instituciones educativas que ya no están activas previa verificación en los archivos externos de la secretaria de educación, como también la gestión para las validaciones ante solicitudes decreto 225 de 1993 Acompañamiento a las IED y colegios privados (costos educativos en articulación con Inspección y vigilancia)	Se ilustran las acciones permanentes de la dependencia de calidad educativa	Cumplido	no





- Actividades que muestran el mayor retraso en su ejecución y las razones por las cuales no pudieron ejecutarse:

Las actividades que muestran el mayor retraso en su ejecución están relacionadas con el seguimiento a algunos procesos debido a varios factores: la alta demanda de acciones que deben ejecutarse, no solo las contempladas en el POAIV (Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia), sino también aquellas propias de cada área de la Secretaría de Educación. Este retraso se ve agravado por la falta de recurso humano, lo que dificulta atender de manera eficiente y oportuna las múltiples responsabilidades y metas establecidas.

La sobrecarga de tareas afecta especialmente actividades de seguimiento y control, que son esenciales para garantizar el cumplimiento de las políticas y la mejora continua, como la supervisión de cobertura, la evaluación de calidad educativa y la implementación de estrategias de inclusión. A pesar de los esfuerzos realizados, este desafío evidencia la necesidad de fortalecer las capacidades operativas, ya sea mediante la incorporación de más personal o la optimización de los recursos disponibles para asegurar el cumplimiento efectivo de todas las acciones previstas.

Por otro lado, desde el área de cobertura se tiene la necesidad de un funcionario en el área de cobertura que se encargue específicamente de la administración del SIMPADE, esta es una herramienta muy importante para la disminución de la deserción escolar, además de funcionarios de cada uno de los establecimientos educativos que se encarguen específicamente de administrar los sistemas de SIMAT y SIMPADE.

Oferta pertinente y efectiva para la población con discapacidad, se espera que para el año 2025, se cuente con un operador y unos funcionarios de planta de la secretaria de educación que apoyen el trabajo de inclusión a esta población en los establecimientos educativos oficiales del Distrito de Santa Marta.

Se establece para el año 2025, realizar un proceso de legalización de establecimientos educativos del sector no oficial, que están prestando el servicio educativo en los niveles de preescolar y básica primaria sin el cumplimiento de los requisitos establecidos por la ley.

Para este proceso se va a levantar un censo de establecimientos educativos por localidad, con el apoyo de los alcaldes menores y luego se realiza el cruce con el área de inspección y vigilancia para atender directamente y realizar un plan de legalización de los establecimientos educativos que funcionan sin licencia de funcionamiento.

Las actividades que comprende el área de apoyo a la gestión relacionada con seguimiento a fondos de servicios educativo y rendición pública de cuentas puede verse afectada por la fecha de exigencia de presentación del Plan Operativo de Inspección y Vigilancia, lo anterior considerando que las IED se encuentran dentro de los plazos legales y reglamentarios establecidos por el legislador. Por lo que el seguimiento a Fondos de Servicios cargados en la plataforma SIFSE tiene plazo hasta el 31 de enero de 2025, por lo que solo 2,97% de las IED han reportado información a la fecha de elaboración de este informe.

Los términos establecidos para el cargue de la información en SIFSE y, la realización del proceso público de rendición de cuentas se encuentra dentro del plazo. No obstante, es preciso manifestar que esta Oficina de Apoyo a la Gestión acompañó en proceso de rendición de cuentas 2023, a la Oficina de IVC de la SED, de acuerdo al cronograma de realización de dichos eventos y atendiendo a la capacidad operativa de la SED, en las que se contó con presencia de la comunidad educativa, veedurías y entes de control en varias oportunidades.





Desde el área de calidad educativa, la Insuficiencia de asesorías técnicas y comunicación directa asertiva a las instituciones educativas por parte del MEN sobre actualización en temas de convivencia y registro en el SIUCE , frente a el registro también se presentaron dificultades en los usuarios y contraseñas para su acceso , ya que se dieron cambios de funcionarios y ello limitó el acceso a la información

El grupo de orientadores escolares fue ampliado y algunos no manejan el tema de la ley 1620 y sus aplicación en el escenario escolar y el manual de convivencia , como la ruta a seguir

Poco personal o funcionarios desde la SED para la atención de los casos de convivencia de las IED y los colegios privados

En lo que a capital humano respecta, hubo algunas tareas que presentaron retrasos en su ejecución. Entre ellas se encuentran:

Seguimiento a la pensión de docentes con PCL: Si bien se inició el proceso de gestión de pensiones para los docentes con Pérdida de Capacidad Laboral (PCL), algunos trámites administrativos y la complejidad de los casos han generado demoras en la culminación de este proceso. La dependencia de los tiempos de respuesta de las entidades correspondientes, como las administradoras de pensiones, fue uno de los principales factores que provocó el retraso en la ejecución de esta actividad.

Cobertura de vacantes por procesos de salud a tiempo: Si bien se enviaron reemplazos y se cubrieron vacantes mediante nombramientos temporales, en algunos casos la asignación de reemplazos no fue inmediata debido a la disponibilidad de personal y los tiempos requeridos para la tramitación de nombramientos, lo cual generó ciertos retrasos en la cobertura completa de las vacantes.

- ¿Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones del Área de Inspección y vigilancia durante el año? ¿Cómo se clasifican y cuáles fueron las que registraron mayor nivel de reiteración? ¿Qué acciones de mejora se implementaron para resolver estas últimas? Durante el año 2024

En el año 2024, la Secretaría de Educación Distrital (SED) gestionó un total de **15.868** requerimientos, de los cuales **el 16,44% correspondió a Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR)**. A continuación, se presenta un análisis detallado de las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones y las acciones implementadas para mejorar la atención y resolución de los casos:

▪ Clasificación de Quejas y Denuncias para el año 2024

Tipo de Solicitud	Número de casos	Porcentaje (%)
Peticiones	2.304	14,52%
Quejas	105	0,66%
Reclamos	270	1,70%
PQR total	2.679	16,44%

Situaciones que motivaron el mayor número de Peticiones, Quejas y Reclamos

1. **Peticiones (2,304 casos)**
 - Solicitudes de información sobre matrículas, certificaciones y procesos administrativos.
2. **Quejas (105 casos)**





- **Conducta inapropiada del personal educativo y administrativo:** Maltrato, discriminación y abuso de autoridad.
 - **Deficiencias en infraestructura educativa:** Condiciones inadecuadas o inseguras en los establecimientos escolares.
3. **Reclamos (270 casos)**
- **Deficiencias en infraestructura educativa:** Infraestructura en mal estado o inadecuada para la enseñanza.
 - **Errores administrativos:** Problemas en matrículas y asignación de cupos.

▪ **Clasificación de las Quejas con Mayor Nivel de Reiteración**

Las quejas que registraron el mayor nivel de reiteración se concentran principalmente en:

Situación	Número de quejas	Observaciones
Conducta inapropiada del personal.	45	Incluye maltrato, discriminación, abuso de autoridad por parte de docentes.
Deficiencias en infraestructura	40	Quejas sobre condiciones de seguridad e higiene en los establecimientos.
Errores administrativos	20	Problemas relacionados con la asignación de cupos y trámites de matrícula.

▪ **Acciones de Mejora Implementadas**

Para resolver las quejas más recurrentes y mejorar la atención, la SED implementó diversas acciones:

- **Clasificación Adecuada:**
Las solicitudes recibidas fueron organizadas bajo criterios específicos para asegurar su resolución efectiva, clasificándolas por tipo, prioridad y complejidad. Este proceso permitió priorizar aquellas de mayor impacto o urgencia, como casos relacionados con derechos fundamentales o situaciones de emergencia educativa, garantizando una respuesta ágil y pertinente. Además, se establecieron categorías detalladas que facilitan su seguimiento y asignación al área correspondiente, optimizando el flujo de trabajo interno y promoviendo un manejo más eficiente de los recursos disponibles.
- **Seguimiento Integral:**
Se implementó un sistema de monitoreo constante y personalizado para cada caso, asegurando un control efectivo desde su recepción hasta su resolución. Este seguimiento incluyó la realización de reuniones regulares con las partes involucradas, donde se documentaron avances y compromisos a través de actas. Además, se efectuaron visitas de campo para verificar las condiciones en el lugar y validar la información suministrada, así como citaciones formales a los implicados para clarificar aspectos relevantes. Este enfoque integral permitió identificar posibles obstáculos, implementar soluciones rápidas y asegurar un cierre adecuado de cada caso, fortaleciendo la confianza de los usuarios en los procesos de atención.
- **Fortalecimiento del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC):**
Se llevaron a cabo mejoras significativas en el Sistema de Atención al Ciudadano (SAC), incorporando herramientas tecnológicas avanzadas para automatizar procesos y reducir los tiempos de respuesta. Estas mejoras incluyeron la actualización de la plataforma digital para gestionar solicitudes de manera más transparente, la habilitación de nuevos canales de comunicación como chat en línea y líneas telefónicas especializadas, y la capacitación del personal en el uso de estas herramientas. Además, se implementaron mecanismos de retroalimentación para evaluar la satisfacción de los usuarios, lo que permitió realizar ajustes continuos en el sistema y garantizar que las soluciones brindadas fueran





oportunas y efectivas. Este fortalecimiento contribuyó a mejorar la experiencia del ciudadano y a consolidar la eficiencia en la gestión administrativa.

▪ **Estrategias de la ETC para 2025**

En 2025, la ETC planea implementar las siguientes estrategias para mejorar la atención y resolución de quejas y denuncias:

1. **Optimización del SAC :**

- Mejorar la respuesta del sistema, garantizando soluciones más rápidas y efectivas. Se desarrollaron e implementaron mejoras tecnológicas y operativas en el Sistema de Atención al Ciudadano (SAC) para garantizar una respuesta más ágil, efectiva y accesible. Entre estas mejoras se incluyó la modernización de la plataforma digital, incorporando funcionalidades como el seguimiento en tiempo real de las solicitudes, alertas automáticas para evitar retrasos y una base de datos centralizada que facilita la integración de información entre áreas. Asimismo, se fortalecieron los canales de comunicación, ampliando la atención a través de aplicaciones móviles, chat en línea y asistencia telefónica personalizada. Estas acciones permitieron reducir los tiempos de respuesta, minimizar errores y ofrecer soluciones más rápidas y ajustadas a las necesidades de los ciudadanos, mejorando significativamente su experiencia y percepción del servicio.

2. **Capacitación del Personal:**

- Se implementó un programa de formación continua dirigido al personal encargado de la atención al ciudadano, enfocado en desarrollar habilidades clave como la resolución de conflictos, la comunicación efectiva y la empatía en el trato con los usuarios. Este programa incluyó talleres prácticos, simulaciones de casos reales y módulos virtuales sobre normatividad vigente, manejo de quejas y sugerencias, y uso eficiente de las herramientas tecnológicas del SAC. Adicionalmente, se promovió la sensibilización sobre la importancia de la atención centrada en el usuario, fomentando actitudes proactivas y comprometidas en la resolución de problemas. Estas capacitaciones no solo fortalecieron las competencias técnicas y humanas del equipo, sino que también impactaron positivamente en la calidad del servicio ofrecido.

3. **Fortalecimiento de los Mecanismos de Control:**

- Se implementaron medidas robustas para garantizar la transparencia y eficacia en las operaciones del SAC, a través de auditorías internas regulares que evalúan el cumplimiento de protocolos y detectan áreas de mejora. Estas auditorías incluyeron revisiones exhaustivas de los casos gestionados, análisis de tiempos de respuesta y evaluación de la satisfacción de los ciudadanos atendidos. Paralelamente, se estableció un sistema de seguimiento continuo para monitorear las acciones correctivas implementadas, asegurando que se cumplan los estándares establecidos y que las soluciones brindadas sean sostenibles a largo plazo. Además, se promovió la participación ciudadana mediante encuestas y espacios de retroalimentación, lo que permitió identificar oportunidades para optimizar aún más los procesos y fortalecer la confianza en los mecanismos de atención.

Para concluir, el análisis de las quejas y denuncias presentadas durante 2024 refleja un esfuerzo significativo por parte de la Secretaría de Educación Distrital (SED) para atender las inquietudes y problemáticas planteadas por la comunidad educativa. Entre las principales acciones emprendidas se destacan la identificación de patrones en las quejas recurrentes, lo que permitió priorizar su resolución mediante estrategias específicas y adaptadas a las necesidades del contexto. Además, se fortalecieron los mecanismos de control y seguimiento, implementando auditorías más rigurosas, mejoras en los canales de comunicación y una mayor transparencia en los procesos.





Estas medidas no solo han contribuido a resolver de manera más ágil y efectiva los conflictos planteados, sino que también han incrementado la confianza de los ciudadanos en la capacidad de la SED para responder a sus demandas de manera oportuna y justa.

En 2025, las estrategias continuarán enfocándose en la mejora continua, con un énfasis especial en la modernización tecnológica y la capacitación del personal encargado de la atención al ciudadano. Se busca garantizar una gestión más eficiente, eficaz y respetuosa, que considere las opiniones y experiencias de los usuarios como un eje central para la toma de decisiones. Esto incluye la implementación de herramientas de análisis avanzado para detectar áreas críticas con mayor precisión, la creación de espacios de participación ciudadana para fomentar el diálogo directo y la promoción de una cultura organizacional orientada al servicio y al bienestar de la comunidad educativa.

Con estas iniciativas, la SED reafirma su compromiso con la construcción de un sistema educativo más inclusivo, participativo y centrado en las necesidades de los estudiantes, docentes y familias, fortaleciendo así su papel como garante de derechos y promotor de una educación de calidad.

- Describa la estrategia de la ETC para hacer seguimiento al proceso de rendición de cuentas en los establecimientos educativos oficiales, atendiendo a las orientaciones dadas en la Directiva Ministerial 26 de 2011. ¿Qué resultados se obtuvieron en la vigencia 2024?

Teniendo en cuenta las orientaciones emitidas en la Resolución 16378 de 2013, por medio de la cual se establecen las condiciones del reporte de información para la implementación del Sistema de Información de los Fondos de Servicios Educativos: "(...)"

"(...) Artículo 1. Objeto. La presente resolución tiene por objeto implementar el Sistema de Información de los Fondos de Servicios Educativos (SIFSE), que permitirá:

A los administradores de los Fondos de Servicios Educativos (FSE), reportar la información correspondiente al uso de los recursos financieros de los establecimientos educativos estatales(...)"
"(...)"

"(...) Artículo 6. De los rectores o directores rurales de los establecimientos educativos estatales con Fondo de Servicio Educativo.

- 1. Verificar la información del Fondo de Servicios Educativos en el SIFSE y comunicar de manera oportuna y con los soportes correspondientes las novedades a las entidades territoriales certificadas en las fechas establecidas.*
- 2. Registrar oportunamente la información financiera relacionada con los recursos que administra.*
- 3. Garantizar la veracidad y consistencia de la información.*
- 4. Dar cumplimiento al artículo 19 del Decreto 4791 de 2008 sobre rendición de cuentas y publicidad del manejo de los recursos del FSE(...)"*

"(...) Artículo 18. Obligatoriedad del reporte de la información en el SIFSE. Para la vigencia 2013 y siguientes, el procedimiento de validación y verificación de registros deberá realizarse, exclusivamente, a través del SIFSE (...)"

Así como lo establecido en el Artículo 2.3.1.6.3.18. del Decreto 1075 de 2015:

"(...) Control, asesoría y apoyo. Respecto del Fondo de Servicios Educativos, corresponde a las entidades territoriales certificadas en educación ejercer el control interno, brindar asesoría y apoyo administrativo, contractual, financiero, presupuestal y contable de acuerdo con las normas vigentes.





La entidad territorial certificada debe ejercer seguimiento en la administración y ejecución de los recursos de los fondos de servicios educativos, para lo cual el establecimiento educativo debe suministrar toda la información que le sea solicitada(...)"

Por lo anterior y con el objetivo de que las IED y CED reporten al Ministerio de Educación Nacional, la información financiera de los Fondos de Servicios Educativos de forma completa y oportuna y como proceso de seguimiento a la ejecución de recursos, a través de la plataforma SIFSE, se realizó el cargue de la información correspondiente al **TERCER TRIMESTRE** de la vigencia 2024, desde el **15 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024**.

El proceso se realizó en el tiempo estipulado, se pudo evidenciar que de las 70 IE cumplieron con el cargue 69 IE, lo que equivale a un 98,57% y 1 IE al que no se evidencia el cargue lo que equivale a un 1.43%. Posteriormente a la finalización del cargue se corrobora con el MEN la información cargada y se solicita a la IED ONCE DE NOVIEMBRE, él envió de la información cargada para la completitud de la información de manera manual ya que se evidencia el cargue oficializado, pero no lo arroja el sistema. Quedando así con un 100% reportado.

Sin embargo, se pudo verificar algunas inconsistencias al momento de cargar la información la cual se detalla a continuación.

Analizada la ejecución presupuestal de la vigencia 2024 reportada por los Fondos de Servicios Educativos a través de la plataforma SIFSE, se puede observar que el Presupuesto Inicial de Ingresos es de \$ **8.894.115.995,00** y el Presupuesto Inicial de Gastos es de \$ **8.894.115.995,00**, presentándose un equilibrio presupuestal entre los ingresos y los gastos del presupuesto inicial.

Sin embargo, es importante aclarar que la información del presupuesto inicial de la IED ONCE DE NOVIEMBRE, que no aparece en el reporte total que arroja la plataforma SIFSE, fue enviado al MEN para la completitud de la información de manera manual, por lo que la relacionamos a continuación.

FONDO DE SERVICIO EDUCATIVO	PRESUPUESTO INICIAL INGRESO	PRESUPUESTO INICIAL GASTO	DIFERENCIA
IED ONCE DE NOVIEMBRE	\$ 214.028.615	\$ 214.028.615	\$ 0,00
TOTAL	\$ 214.028.615	\$ 214.028.615	\$ 0,00

Así mismo, se pudo observar que el Presupuesto Definitivo de Ingresos por valor de \$**11.836.859.280,00** y el Presupuesto Definitivo de Gastos es de \$ **11.846.859.280,00**, presentándose una diferencia de \$ - **10.000.000.00** lo que evidencia que no hay un equilibrio presupuestal entre los ingresos y gastos definitivos, siendo el gasto mayor a los ingresos.

Esta diferencia se encuentra en la siguiente IE.

FONDO DE SERVICIO EDUCATIVO	PRESUPUESTO DEFINITIVO INGRESO	PRESUPUESTO DEFINITIVO GASTO	DIFERENCIA
IED BELLAVISTA	\$ 56.044.052	\$ 66.044.052	\$ - 10.000.000
TOTAL	\$ 56.044.052	\$ 66.044.052	\$ - 10.000.000

Con relación a la información del presupuesto definitivo de la IED ONCE DE NOVIEMBRE, que no aparece en el reporte total que arroja la plataforma SIFSE, y que fue enviado al MEN para la completitud de la información de manera manual, por lo que la relacionamos a continuación.



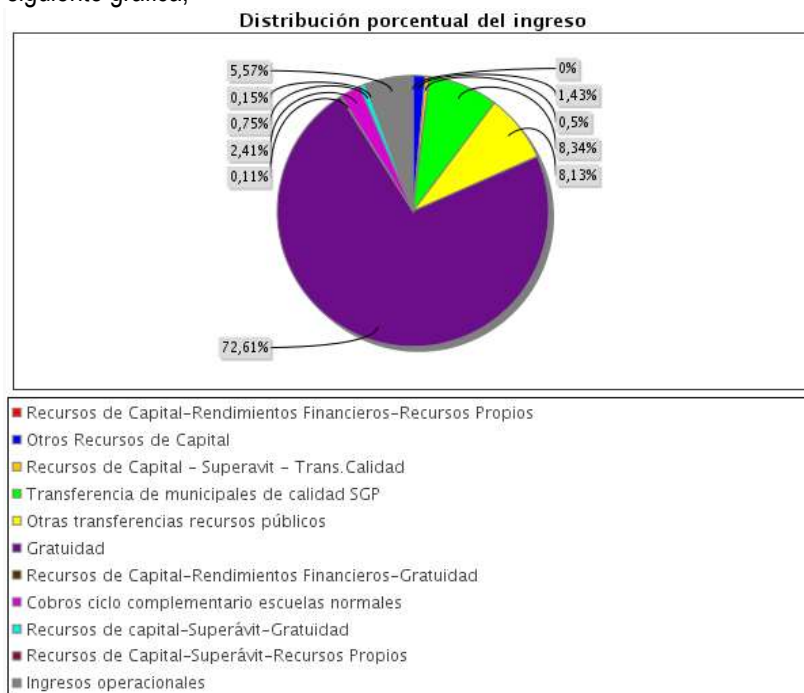


FONDO DE SERVICIO EDUCATIVO	PRESUPUESTO DEFINITIVO INGRESO	PRESUPUESTO GASTO	DEFINITIVO	DIFERENCIA
IED ONCE DE NOVIEMBRE	\$ 276.541.249	\$ 276.541.249		\$ 0,00
TOTAL	\$ 276.541.249	\$ 276.541.249		\$ 0,00

Y por último también, se pudo evidenciar el monto total de los recursos recaudados en el trimestre por valor de **\$10.908.361.295,00** y los recursos recaudados por la IED ONCE DE NOVIEMBRE, que no aparece en el reporte total que arroja la plataforma SIFSE, y que fue enviado al MEN para la completitud de la información de manera manual, por valor de **\$ 276.541.249.00**

▪ DISTRIBUCION PORCENTUAL DE INGRESOS

A continuación, se muestra grafica correspondiente a la distribución porcentual de los ingresos recibidos y reportados en el III trimestre de la vigencia 2024, en el que se evidencia que los RECURSOS POR GRATUIDAD, corresponden al 72.61% del total de los recursos recibidos, continuamos con TRANSFERENCIAS DE MUNICIPALES DE CALIDAD SGP con un 8,34%, OTRAS TRANSFERENCIAS RECURSOS PUBLICOS con un 8,13%, INGRESOS OPERACIONALES con un 5,57%, COBRO CICLO COMPLEMENTARIOS con un 2,41%, OTROS RECURSOS DE CAPITAL con un 1,43%, RECURSOS DE CAPITAL – SUPERAVIT GRATUIDAD 0,75% y otros recursos para un total del 100%, como se observa en la siguiente gráfica,



Podemos evidenciar los porcentajes de los ingresos recibidos de acuerdo con las siguientes fuentes de ingresos:

Fuente de ingresos	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Monto recaudado	Porcentaje de distribución
Gratuidad	\$6.388.907.925,00	\$7.938.247.794,00	\$7.920.468.098,00	72,61%
Transferencia de municipales de calidad SGP	\$1.259.000.000,00	\$1.409.639.524,00	\$909.867.158,00	8,34%



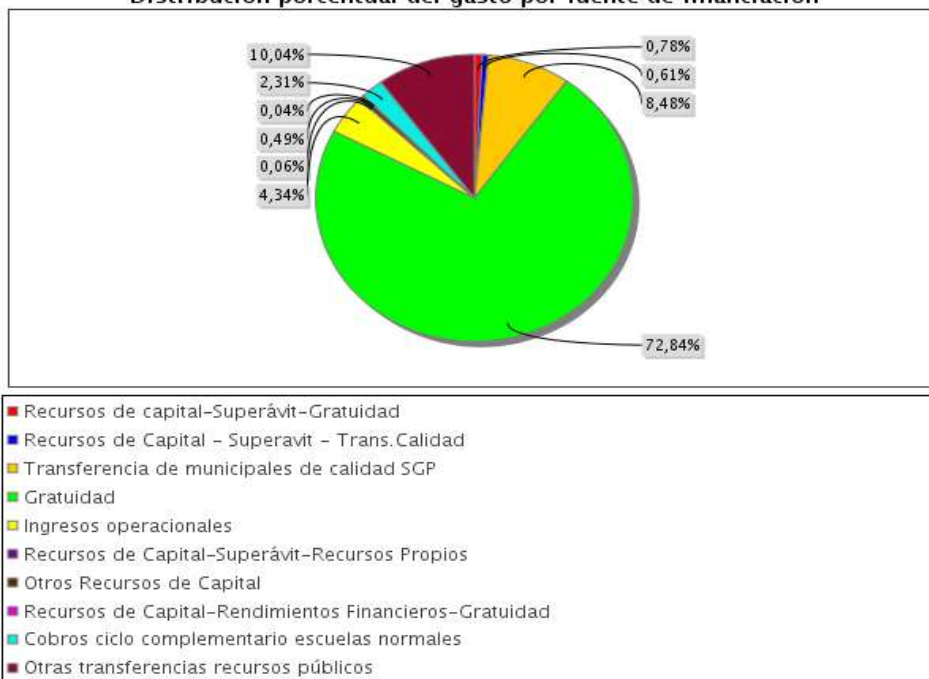


Otras transferencias recursos públicos	\$271.643.426,00	\$963.827.426,00	\$886.733.070,00	8,13%
Ingresos operacionales	\$684.886.530,00	\$914.814.731,00	\$607.975.740,00	5,57%
Cobros ciclo complementario escuelas normales	\$255.220.000,00	\$287.231.680,00	\$263.116.380,00	2,41%
Otros Recursos de Capital	\$30.100.000,00	\$156.598.360,00	\$156.115.220,00	1,43%
Recursos de capital-Superávit-Gratuidad	\$1.170.372,00	\$82.105.476,00	\$81.671.083,00	0,75%
Recursos de Capital-Superávit-Recursos Propios	\$200.000,00	\$16.195.566,00	\$15.995.566,00	0,15%
Recursos de Capital-Rendimientos Financieros-Gratuidad	\$2.167.742,00	\$12.506.907,00	\$11.534.429,00	0,11%
Recursos de Capital - Superávit - Trans Calidad	\$0,00	\$54.863.405,00	\$54.863.405,00	0,5%
Recursos de Capital-Rendimientos Financieros-Recursos Propios	\$820.000,00	\$828.411,00	\$21.146,00	0%
Total	\$8.894.115.995,00	\$11.836.859.280,00	\$10.908.361.295,00	100%

■ DISTRIBUCION PORCENTUAL DE GASTOS POR FUENTE DE FINANCIACION

A continuación, se muestra grafica correspondiente a la distribución porcentual de los gastos realizados por fuente de financiación, en el que se evidencia que los RECURSOS GRATUIDAD, tienen un porcentaje de ejecución más alto con el 72.93%, mientras que OTRAS TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PUBLICOS con un 10.04%, TRANSFERENCIAS MUNICIPALES DE CALIDAD, con un 8.44%, INGRESOS OPERACIONALES con un 4.32%, COBROS CICLOS COMPLEMENTARIOS ESCUELAS NORMALES con un 2.3% y otros gastos para un total del 100% como se muestra en la siguiente gráfica.

Distribución porcentual del gasto por fuente de financiación



Podemos evidenciar los porcentajes de los pagos realizados por fuente de financiación de la siguiente manera:

Fuente de ingresos	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Compromisos	Obligaciones	Pagos	Porcentaje de distribución
Gratuidad	\$6.393.912.925,00	\$7.956.037.157,00	\$6.378.962.862,00	\$6.371.162.862,00	\$6.266.698.689,00	72,84%
Otras transferencias recursos públicos	\$271.943.426,00	\$964.173.346,00	\$877.862.990,00	\$872.862.990,00	\$869.942.990,00	10,04%





Transferencia de municipales de calidad SGP	\$1.261.000.000,00	\$1.411.639.524,00	\$737.946.195,00	\$737.946.195,00	\$737.946.195,00	8,48%
Ingresos operacionales	\$678.386.530,00	\$908.676.797,00	\$378.063.872,00	\$378.063.872,00	\$378.062.672,00	4,34%
Cobros ciclo complementario escuelas normales	\$255.220.000,00	\$287.231.680,00	\$200.969.671,00	\$200.969.671,00	\$200.969.671,00	2,31%
Recursos de capital-Superávit-Gratuidad	\$650.000,00	\$79.005.055,00	\$68.322.126,00	\$68.322.126,00	\$68.289.726,00	0,78%
Recursos de Capital - Superávit - Trans Calidad	\$0,00	\$54.863.405,00	\$52.880.941,00	\$52.880.941,00	\$52.880.941,00	0,61%
Otros Recursos de Capital	\$30.100.000,00	\$156.598.360,00	\$42.719.191,00	\$42.719.191,00	\$42.719.191,00	0,49%
Recursos de Capital-Superávit-Recursos Propios	\$0,00	\$15.515.967,00	\$5.479.819,00	\$5.479.819,00	\$5.479.819,00	0,06%
Recursos de Capital-Rendimientos Financieros-Gratuidad	\$2.133.114,00	\$12.340.045,00	\$3.621.877,00	\$3.621.877,00	\$3.621.877,00	0,04%
Recursos de Capital-Rendimientos Financieros-Recursos Propios	\$770.000,00	\$777.944,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0%
Total	\$8.894.115.995,00	\$11.846.859.280,00	\$8.746.829.544,00	\$8.734.029.544,00	\$8.626.611.771,00	100%

A continuación, en detalle los gastos realizados por fuente de financiación, de acuerdo al porcentaje de distribución:

- DETALLE ÍTEM GASTO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN GRATUIDAD

Fuente de ingresos	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Compromisos	Obligaciones	Pagos	Porcentaje de distribución
Mantenimiento de infraestructura educativa	\$1.787.493.726,00	\$2.908.583.199,00	\$2.531.744.416,00	\$2.531.744.416,00	\$2.528.193.618,00	39,69%
Otros gastos generales	\$1.035.500.857,00	\$1.431.520.642,00	\$1.233.014.055,00	\$1.233.014.055,00	\$1.218.353.603,00	19,33%
Adquisición de bienes	\$1.149.012.515,00	\$1.165.733.174,00	\$895.312.057,00	\$895.312.057,00	\$880.058.766,00	14,04%
Contratación de servicios técnicos profesionales	\$1.000.163.176,00	\$1.015.383.545,00	\$754.841.901,00	\$747.041.901,00	\$678.961.235,00	11,83%
Impresos y publicaciones	\$521.121.909,00	\$564.388.313,00	\$364.599.765,00	\$364.599.765,00	\$367.852.812,00	5,72%
Actividades pedagógicas	\$319.830.817,00	\$375.648.641,00	\$246.540.275,00	\$246.540.275,00	\$246.540.275,00	3,86%
Dotación institucional de material y	\$227.750.609,00	\$213.952.992,00	\$162.740.526,00	\$162.740.526,00	\$162.150.426,00	2,55%





medios pedagógicos para el aprendizaje						
Seguros	\$89.848.502,00	\$76.615.404,00	\$55.183.754,00	\$55.183.754,00	\$55.183.754,00	0,87%
Dotación institucional de infraestructura educativa	\$9.000.000,00	\$38.263.677,00	\$36.043.954,00	\$36.043.954,00	\$34.954.381,00	0,57%
Arrendamiento de bienes	\$42.996.023,00	\$39.393.521,00	\$29.893.471,00	\$29.893.471,00	\$29.893.471,00	0,47%
Acciones de mejoramiento a la gestión escolar y académica	\$77.500.000,00	\$47.730.234,00	\$27.820.700,00	\$27.820.700,00	\$27.085.700,00	0,44%
Construcción ampliación y adecuación de infraestructura educativa	\$48.000.000,00	\$24.548.850,00	\$16.048.850,00	\$16.048.850,00	\$16.048.850,00	0,25%
Internet	\$46.893.861,00	\$28.453.000,00	\$12.914.313,00	\$12.914.313,00	\$9.156.973,00	0,2%
Teléfono	\$27.200.000,00	\$19.032.500,00	\$10.970.825,00	\$10.970.825,00	\$10.970.825,00	0,17%
Otros servicios públicos	\$4.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0%
Transporte escolar	\$5.350.930,00	\$4.539.465,00	\$1.294.000,00	\$1.294.000,00	\$1.294.000,00	0,02%
Acueducto, alcantarillado y aseo	\$2.250.000,00	\$2.250.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0%
Total	\$6.393.912.925,00	\$7.956.037.157,00	\$6.378.962.862,00	\$6.371.162.862,00	\$6.266.698.689,00	100%

- **DETALLE ÍTEM GASTO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN OTRAS TRANSFERENCIAS RECURSOS PÚBLICOS**

Fuente de ingresos	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Compromisos	Obligaciones	Pagos	Porcentaje de distribución
Acciones de mejoramiento a la gestión escolar y académica	\$6.000.000,00	\$535.042.000,00	\$526.282.000,00	\$526.282.000,00	\$526.282.000,00	59,95%
Otros gastos generales	\$265.643.426,00	\$324.687.426,00	\$255.487.070,00	\$255.487.070,00	\$255.487.070,00	29,1%
Actividades pedagógicas	\$300.000,00	\$76.443.920,00	\$68.093.920,00	\$64.093.920,00	\$64.093.920,00	7,76%
Contratación de servicios técnicos profesionales	\$0,00	\$28.000.000,00	\$28.000.000,00	\$27.000.000,00	\$24.080.000,00	3,19%
Total	\$271.943.426,00	\$964.173.346,00	\$877.862.990,00	\$872.862.990,00	\$869.942.990,00	100%

- **DETALLE ÍTEM GASTO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN TRANSFERENCIA DE MUNICIPALES DE CALIDAD SGP**

Fuente de ingresos	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Compromisos	Obligaciones	Pagos	Porcentaje de distribución
Otros gastos generales	\$1.175.400.000,00	\$1.267.043.524,00	\$669.163.598,00	\$669.163.598,00	\$669.163.598,00	90,68%
Acciones de mejoramiento a la gestión escolar y académica	\$2.000.000,00	\$57.996.000,00	\$54.938.000,00	\$54.938.000,00	\$54.938.000,00	7,44%
Seguros	\$10.600.000,00	\$10.600.000,00	\$6.203.597,00	\$6.203.597,00	\$6.203.597,00	0,84%
Contratación de servicios técnicos profesionales	\$58.500.000,00	\$58.500.000,00	\$6.201.000,00	\$6.201.000,00	\$6.201.000,00	0,84%





Mantenimiento de infraestructura educativa	\$8.000.000,00	\$11.000.000,00	\$1.440.000,00	\$1.440.000,00	\$1.440.000,00	0,2%
Adquisición de bienes	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0%
Impresos y publicaciones	\$1.500.000,00	\$1.500.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0%
Total	\$1.261.000.000,00	\$1.411.639.524,00	\$737.946.195,00	\$737.946.195,00	\$737.946.195,00	100%

- **DETALLE ÍTEM GASTO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN INGRESOS OPERACIONALES**

Fuente de ingresos	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Compromisos	Obligaciones	Pagos	Porcentaje de distribución
Mantenimiento de infraestructura educativa	\$287.626.000,00	\$416.053.160,00	\$233.551.008,00	\$233.551.008,00	\$233.551.008,00	61,78%
Otros gastos generales	\$123.450.530,00	\$212.897.917,00	\$69.073.812,00	\$69.073.812,00	\$69.072.612,00	18,27%
Adquisición de bienes	\$52.400.000,00	\$66.520.000,00	\$28.384.660,00	\$28.384.660,00	\$28.384.660,00	7,51%
Acciones de mejoramiento a la gestión escolar y académica	\$18.150.000,00	\$22.988.620,00	\$13.188.591,00	\$13.188.591,00	\$13.188.591,00	3,49%
Actividades pedagógicas	\$78.600.000,00	\$71.454.000,00	\$11.490.900,00	\$11.490.900,00	\$11.490.900,00	3,04%
Internet	\$8.860.000,00	\$9.821.901,00	\$6.295.131,00	\$6.295.131,00	\$6.295.131,00	1,67%
Seguros	\$9.600.000,00	\$9.135.000,00	\$5.102.102,00	\$5.102.102,00	\$5.102.102,00	1,35%
Teléfono	\$3.200.000,00	\$7.993.899,00	\$5.062.168,00	\$5.062.168,00	\$5.062.168,00	1,34%
Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	\$5.000.000,00	\$3.000.000,00	\$3.000.000,00	\$3.000.000,00	\$3.000.000,00	0,79%
Impresos y publicaciones	\$52.300.000,00	\$63.232.300,00	\$2.915.500,00	\$2.915.500,00	\$2.915.500,00	0,77%
Contratación de servicios técnicos profesionales	\$27.000.000,00	\$18.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0%
Arrendamiento de bienes	\$9.000.000,00	\$7.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0%
Construcción ampliación y adecuación de infraestructura educativa	\$2.500.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0%
Transporte escolar	\$700.000,00	\$580.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0%
Total	\$678.386.530,00	\$908.676.797,00	\$378.063.872,00	\$378.063.872,00	\$378.062.672,00	100%

- **DETALLE ÍTEM GASTO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN COBROS CICLO COMPLEMENTARIO ESCUELAS NORMALES**

Fuente de ingresos	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Compromisos	Obligaciones	Pagos	Porcentaje de distribución
Acciones de mejoramiento a la gestión escolar y académica	\$76.600.000,00	\$86.802.126,00	\$61.799.200,00	\$61.799.200,00	\$61.799.200,00	30,75%
Adquisición de bienes	\$25.000.000,00	\$55.429.500,00	\$45.100.000,00	\$45.100.000,00	\$45.100.000,00	22,44%





Mantenimiento de infraestructura educativa	\$35.000.000,00	\$42.890.000,00	\$34.449.000,00	\$34.449.000,00	\$34.449.000,00	17,14%
Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	\$31.620.000,00	\$27.920.000,00	\$17.828.307,00	\$17.828.307,00	\$17.828.307,00	8,87%
Otros gastos generales	\$21.000.000,00	\$22.515.054,00	\$17.527.625,00	\$17.527.625,00	\$17.527.625,00	8,72%
Impresos y publicaciones	\$14.000.000,00	\$17.640.000,00	\$11.273.084,00	\$11.273.084,00	\$11.273.084,00	5,61%
Teléfono	\$12.000.000,00	\$9.335.000,00	\$8.097.455,00	\$8.097.455,00	\$8.097.455,00	4,03%
Horas cátedra para ciclo complementario en Escuelas Normales Superiores	\$14.000.000,00	\$8.700.000,00	\$4.440.000,00	\$4.440.000,00	\$4.440.000,00	2,21%
Actividades pedagógicas	\$20.000.000,00	\$15.000.000,00	\$455.000,00	\$455.000,00	\$455.000,00	0,23%
Contratación de servicios técnicos profesionales	\$6.000.000,00	\$1.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0%
Total	\$255.220.000,00	\$287.231.680,00	\$200.969.671,00	\$200.969.671,00	\$200.969.671,00	100%

- **DETALLE ÍTEM GASTO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN RECURSOS DE CAPITAL-SUPERÁVIT-GRATUIDAD**

Fuente de ingresos	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Compromisos	Obligaciones	Pagos	Porcentaje de distribución
Otros gastos generales	\$200.000,00	\$60.553.140,00	\$55.545.449,00	\$55.545.449,00	\$55.545.449,00	81,3%
Mantenimiento de infraestructura educativa	\$0,00	\$12.219.371,00	\$7.594.408,00	\$7.594.408,00	\$7.594.408,00	11,12%
Teléfono	\$0,00	\$3.031.682,00	\$2.498.511,00	\$2.498.511,00	\$2.498.511,00	3,66%
Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	\$0,00	\$1.045.884,00	\$1.027.400,00	\$1.027.400,00	\$1.027.400,00	1,5%
Adquisición de bienes	\$0,00	\$1.000.978,00	\$630.000,00	\$630.000,00	\$597.600,00	0,92%
Contratación de servicios técnicos profesionales	\$0,00	\$450.000,00	\$450.000,00	\$450.000,00	\$450.000,00	0,66%
Internet	\$0,00	\$299.920,00	\$299.920,00	\$299.920,00	\$299.920,00	0,44%
Seguros	\$450.000,00	\$404.080,00	\$276.438,00	\$276.438,00	\$276.438,00	0,4%
Total	\$650.000,00	\$79.005.055,00	\$68.322.126,00	\$68.322.126,00	\$68.289.726,00	100%

- **DETALLE ÍTEM GASTO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN RECURSOS DE CAPITAL - SUPERAVIT - TRANS.CALIDAD**

Fuente de ingresos	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Compromisos	Obligaciones	Pagos	Porcentaje de distribución
Otros gastos generales	\$0,00	\$52.351.743,00	\$50.989.279,00	\$50.989.279,00	\$50.989.279,00	96,42%





Mantenimiento de infraestructura educativa	\$0,00	\$1.600.000,00	\$980.000,00	\$980.000,00	\$980.000,00	1,85%
Seguros	\$0,00	\$911.662,00	\$911.662,00	\$911.662,00	\$911.662,00	1,72%
Total	\$0,00	\$54.863.405,00	\$52.880.941,00	\$52.880.941,00	\$52.880.941,00	100%

- DETALLE ÍTEM GASTO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN OTROS RECURSOS DE CAPITAL

Fuente de ingresos	de	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Compromisos	Obligaciones	Pagos	Porcentaje de distribución
Otros gastos generales		\$25.100.000,00	\$117.138.360,00	\$26.606.466,00	\$26.606.466,00	\$26.606.466,00	62,28%
Adquisición de bienes		\$0,00	\$13.000.000,00	\$12.030.000,00	\$12.030.000,00	\$12.030.000,00	28,16%
Mantenimiento de infraestructura educativa		\$0,00	\$4.100.000,00	\$4.082.725,00	\$4.082.725,00	\$4.082.725,00	9,56%
Impresos y publicaciones		\$5.000.000,00	\$22.360.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0%
Total		\$30.100.000,00	\$156.598.360,00	\$42.719.191,00	\$42.719.191,00	\$42.719.191,00	100%

- DETALLE ÍTEM GASTO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN RECURSOS DE CAPITAL-SUPERÁVIT-RECURSOS PROPIOS

Fuente de ingresos	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Compromisos	Obligaciones	Pagos	Porcentaje de distribución
Internet	\$0,00	\$2.910.769,00	\$2.231.646,00	\$2.231.646,00	\$2.231.646,00	40,72%
Seguros	\$0,00	\$1.428.400,00	\$1.144.828,00	\$1.144.828,00	\$1.144.828,00	20,89%
Adquisición de bienes	\$0,00	\$1.040.722,00	\$1.040.722,00	\$1.040.722,00	\$1.040.722,00	18,99%
Mantenimiento de infraestructura educativa	\$0,00	\$3.051.404,00	\$640.000,00	\$640.000,00	\$640.000,00	11,68%
Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	\$0,00	\$1.316.122,00	\$246.138,00	\$246.138,00	\$246.138,00	4,49%
Otros gastos generales	\$0,00	\$2.852.350,00	\$176.485,00	\$176.485,00	\$176.485,00	3,22%
Acciones de mejoramiento a la gestión escolar y académica	\$0,00	\$2.916.200,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0%

- DETALLE ÍTEM GASTO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN RECURSOS DE CAPITAL-RENDIMIENTOS FINANCIEROS-GRATUIDAD

Fuente de ingresos	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Compromisos	Obligaciones	Pagos	Porcentaje de distribución
Adquisición de bienes	\$0,00	\$4.106.631,00	\$3.210.000,00	\$3.210.000,00	\$3.210.000,00	88,63%
Otros gastos generales	\$1.458.114,00	\$6.506.715,00	\$401.877,00	\$401.877,00	\$401.877,00	11,1%
Mantenimiento de infraestructura educativa	\$675.000,00	\$1.626.699,00	\$10.000,00	\$10.000,00	\$10.000,00	0,28%
Total	\$2.133.114,00	\$12.340.045,00	\$3.621.877,00	\$3.621.877,00	\$3.621.877,00	100%

- DETALLE ÍTEM GASTO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN RECURSOS DE CAPITAL-RENDIMIENTOS FINANCIEROS-RECURSOS PROPIOS

Fuente de ingresos	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Compromisos	Obligaciones	Pagos	Porcentaje de distribución
--------------------	---------------------	------------------------	-------------	--------------	-------	----------------------------





Mantenimiento de infraestructura educativa	\$130.000,00	\$130.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0%
Otros gastos generales	\$640.000,00	\$647.944,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0%
Total	\$770.000,00	\$777.944,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	100%

▪ **RECURSOS GRATUIDAD**

○ **PRESUPUESTO INICIAL**

Con relación al Presupuesto Inicial de Ingresos de los recursos de SGP Gratuidad (incluido reintegros, superávit y rendimientos financieros), se observa que los FSE reportaron ingresos por valor de **\$ 6.392.246.039,00**, distribuido por fuente de ingreso de la siguiente manera:

FUENTE DE INGRESOS	MONTO RECAUDADO
Gratuidad	\$ 6.388.907.925,00
Reintegros gratuidad	\$ 0,00
Rendimientos Financieros-Gratuidad	\$ 2.167.742,00
Superávit – Gratuidad	\$ 1.170.372,00
TOTAL, INGRESOS	\$ 6.392.246.039,00

Evidenciando así en el presupuesto inicial que los recursos de Gratuidad son el 99,94% del total de los recursos presupuestados, continuando con los recursos de rendimiento financieros con un 0,033% y el 0,018% de los recursos del superávit – gratuidad.

Presentándose un desequilibrio entre los ingresos y gastos del presupuesto inicial con recursos de GRATUIDAD en **\$ - 4.450.000,00**, lo cual corresponde a los siguientes establecimientos educativos:

FONDO DE SERVICIO EDUCATIVO	PRESUPUESTO INGRESO INICIAL	PRESUPUESTO GASTO INICIAL	DIFERENCIA
IED ANTONIO ESCOBAR CAMARGO	\$ 30.576.114,00	\$ 30.076.114,00	\$ 500.000,00
IED SAN FERNANDO	\$ 148.550.000,00	\$ 153.500.000,00	\$ - 4.950.000,00
TOTAL	\$ 249.176.114,00	\$ 253.665.853,00	\$ - 4.450.000,00

Como se puede observar la **IED ANTONIO ESCOBAR CAMARGO**, reportó un Presupuesto inicial de ingresos de recursos de gratuidad, incluido reintegros-gratuidad, superávit-gratuidad y rendimientos financieros-gratuidad de **\$ 30.576.114,00** y un Presupuesto inicial de Gastos con recursos de gratuidad de **\$ 30.076.114,00**, presentándose una diferencia de **\$500.000,00**, lo que evidencia que no hay un equilibrio presupuestal entre los ingresos y los gastos. A continuación, los detalles de los ingresos y gastos reportados en la plataforma SIFSE.

TIPO	FUENTE INGRESO	ITEM DETALLE	PRESUPUESTO INICIAL INGRESOS	PRESUPUESTO INICIAL GASTOS
GASTO	Gratuidad	Contratación de servicios técnicos profesionales		\$ 4.000.000
GASTO	Superávit Gratuidad	Seguros		\$ 450.000
GASTO	Rendimientos Financieros-Gratuidad	Otros gastos generales		\$ 26.114
GASTO	Gratuidad	Acciones de mejoramiento a la gestión escolar y académica		\$ 3.000.000
GASTO	Gratuidad	Adquisición de bienes		\$ 4.000.000
GASTO	Superávit Gratuidad	Otros gastos generales		\$ 100.000
GASTO	Gratuidad	Impresos y publicaciones		\$ 1.000.000
GASTO	Gratuidad	Mantenimiento de infraestructura educativa		\$ 9.000.000
GASTO	Gratuidad	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje		\$ 8.500.000
INGRESO	Gratuidad		\$ 30.000.000	





INGRESO	Rendimientos Financieros-Gratuidad	\$ 5.742	
INGRESO	Superávit Gratuidad	\$ 570.372	
TOTAL		\$ 30.576.114.00	\$ 30.076.114.00

- ✓ Y la **IED SAN FERNANDO**, reportó un Presupuesto inicial de ingresos de recursos de gratuidad incluido reintegros-gratuidad, superávit-gratuidad y rendimientos financieros-gratuidad de **\$148.550.000,00** y un Presupuesto inicial de Gastos con recursos de gratuidad de **\$153.500.000,00**, lo que evidencia que no hay un equilibrio presupuestal y presentándose aparentemente un déficit ya que el gasto es mayor que el ingreso en **\$ - 4.950.000,00**. A continuación, los detalles de los ingresos y gastos reportados en la plataforma SIFSE.

TIPO	FUENTE INGRESO	ITEM DETALLE	PRESUPUESTO INGRESOS	INICIAL	PRESUPUESTO INICIAL GASTOS
GASTO	Gratuidad	Arrendamiento de bienes			\$ 1.500.000
GASTO	Gratuidad	Adquisición de bienes			\$ 50.000.000
GASTO	Gratuidad	Dotación institucional de infraestructura educativa			\$ 2.000.000
GASTO	Gratuidad	Construcción ampliación y adecuación de infraestructura educativa			\$ 30.000.000
GASTO	Gratuidad	Actividades pedagógicas			\$ 15.000.000
GASTO	Gratuidad	Mantenimiento de infraestructura educativa			\$ 6.000.000
GASTO	Gratuidad	Otros gastos generales			\$ 1.000.000
GASTO	Gratuidad	Impresos y publicaciones			\$ 15.000.000
GASTO	Gratuidad	Contratación de servicios técnicos profesionales			\$ 30.000.000
GASTO	Gratuidad	Seguros			\$ 1.000.000
GASTO	Gratuidad	Internet			\$ 2.000.000
INGRESO	Rendimientos Financieros-Gratuidad		\$ 50.000		
INGRESO	Superávit Gratuidad		\$ 500.000		
INGRESO	Gratuidad		\$ 148.000.000		
TOTAL			\$ 148.550.000.00		\$ 153.500.000.00

○ PRESUPUESTO DEFINITIVO

Con relación al total del Presupuesto Definitivo de Ingresos de los recursos de SGP Gratuidad (incluido reintegros, superávit y rendimientos financieros), se observa que los FSE reportaron ingresos por valor de **\$ 8.032.860.177,00**, distribuido por fuente de ingreso de la siguiente manera:

FUENTE DE INGRESOS	MONTO RECAUDADO
Gratuidad	\$ 7.938.247.794,00
Reintegros de Gratuidad	\$ 0,00
Superávit – Gratuidad	\$ 82.105.476,00
Rendimientos Financieros-Gratuidad	\$ 12.506.907,00
TOTAL, INGRESOS	\$ 8.032.860.177,00

Evidenciando así que los recursos de Gratuidad son el 98,82% del total de los recursos, continuando con los recursos del Superávit – gratuidad, con un 1,02% y el 0,16% restante conformado por los recursos de rendimiento financieros.

En el Presupuesto Definitivo de Ingresos de los recursos de SGP Gratuidad (incluido reintegros, superávit y rendimientos financieros), observamos que los FSE reportaron **\$ 8.032.860.177,00** y el Presupuesto Definitivo de Gastos de **\$ 8.047.382.257,00**, presentándose una diferencia de **\$14.522.080,00**, es decir, el Presupuesto





definitivo de Ingresos no guarda equilibrio con el de Gastos, diferencia presentada en los siguientes establecimientos educativos:

FONDO DE SERVICIO EDUCATIVO	PRESUPUESTO DEFINITIVO INGRESO	PRESUPUESTO DEFINITIVO GASTO	DIFERENCIA PRESUPUESTO DEFINITIVO
IED SAN FERNANDO	\$ 174.904.725,00	\$ 179.854.725,00	\$ - 4.950.000,00
IED ANTONIO ESCOBAR CAMARGO	\$ 39.292.873,00	\$ 38.864.953,00	\$ 427.920,00
IED BELLAVISTA	\$ 56.044.552,00	\$ 66.044.552,00	\$ - 10.000.000,00
TOTAL	\$ 270.242.150,00	\$ 284.764.230,00	\$ - 14.522.080,00

- ✓ Como se puede observar en el cuadro anterior, encontramos que la **IED SAN FERNANDO**, reportó un Presupuesto definitivo de ingresos de recursos de gratuidad de **\$ 174.904.725,00** y un Presupuesto definitivo de Gastos con recursos de gratuidad de **\$ 179.854.725,00**, lo que evidencia que no hay un equilibrio presupuestal y presentándose aparentemente un déficit ya que el gasto es mayor al ingreso en **\$ - 4.950.000,00**. A continuación, los detalles de los ingresos y gastos reportados en la plataforma SIFSE.

FUENTE INGRESO	ITEM DETALLE	PRESUPUESTO DEFINITIVO INGRESOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO GASTOS
Gratuidad	Arrendamiento de bienes		\$ 1.500.000
Gratuidad	Adquisición de bienes		\$ 37.000.000
Gratuidad	Dotación institucional de infraestructura educativa		\$ 6.500.000
Gratuidad	Construcción ampliación y adecuación de infraestructura educativa		\$ 1.440.000
Gratuidad	Actividades pedagógicas		\$ 19.354.725
Gratuidad	Mantenimiento de infraestructura educativa		\$ 71.560.000
Gratuidad	Otros gastos generales		\$ 1.000.000
Gratuidad	Impresos y publicaciones		\$ 8.000.000
Gratuidad	Contratación de servicios técnicos profesionales		\$ 33.000.000
Gratuidad	Seguros		\$ 500.000
Rendimientos Financieros-Gratuidad		\$ 50.000	
Superávit Gratuidad		\$ 500.000	
Gratuidad		\$ 174.354.725	
	TOTAL	\$ 174.904.725	\$ 179.854.725

- ✓ Se evidencia también en la **IED ANTONIO ESCOBAR CAMARGO**, reportó un Presupuesto definitivo de ingresos de recursos de gratuidad de **\$ 39.292.873,00** y un Presupuesto definitivo de Gastos con recursos de gratuidad de **\$ 38.864.953,00**, lo que evidencia que no hay un equilibrio presupuestal entre los ingresos y gastos con una diferencia de **\$ 427.920,00**. A continuación, los detalles de los ingresos y gastos reportados en la plataforma SIFSE.

FUENTE INGRESO	ITEM DETALLE	PRESUPUESTO DEFINITIVO INGRESOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO GASTOS
Gratuidad	Contratación de servicios técnicos profesionales		\$ 4.000.000
Superávit Gratuidad	Seguros		\$ 404.080
Rendimientos Financieros-Gratuidad	Otros gastos generales		\$ 76.114
Gratuidad	Acciones de mejoramiento a la gestión escolar y académica		\$ 4.005.760
Gratuidad	Adquisición de bienes		\$ 5.000.000
Superávit Gratuidad	Otros gastos generales		\$ 50.000
Gratuidad	Impresos y publicaciones		\$ 1.000.000
Gratuidad	Mantenimiento de infraestructura educativa		\$ 16.716.759
Gratuidad	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje		\$ 7.612.240
Gratuidad		\$ 38.716.759	
Rendimientos Financieros-Gratuidad		\$ 5.742	
Superávit Gratuidad		\$ 570.372	
	TOTAL	\$ 39.292.873	\$ 38.864.953





- ✓ Y por último encontramos la **IED BELLAVISTA**, reportó un Presupuesto definitivo de ingresos de recursos de gratuidad de \$ **56.044.552,00** y un Presupuesto definitivo de Gastos con recursos de gratuidad de \$ **66.044.552,00**, lo que evidencia que no hay un equilibrio presupuestal y presentándose aparentemente un déficit ya que el gasto es mayor al ingreso en \$ - **10.000.000,00**. A continuación, los detalles de los ingresos y gastos reportados en la plataforma SIFSE.

FUENTE INGRESO	ITEM DETALLE	PRESUPUESTO INGRESOS	DEFINITIVO	PRESUPUESTO GASTOS	DEFINITIVO
Gratuidad	Impresos y publicaciones			\$ 1.000.000	
Gratuidad	Contratación de servicios técnicos profesionales			\$ 14.000.000	
Gratuidad	Adquisición de bienes			\$ 14.000.000	
Gratuidad	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje			\$ 10.000.000	
Gratuidad	Mantenimiento de infraestructura educativa			\$ 11.000.000	
Gratuidad	Otros gastos generales			\$ 16.044.552	
Gratuidad		\$ 56.044.552			
	TOTAL	\$ 56.044.552		\$ 66.044.552	

○ DIFERENCIAS ENTRE OBLIGACIONES Y PAGOS

También se puede observar con relación a los pagos realizados con recursos de Gratuidad, que en las siguientes IE se evidencia una diferencia entre las OBLIGACIONES y PAGOS, lo cual supone son cuentas por pagar.

FONDO DE SERVICIO EDUCATIVO	OBLIGACIONES	PAGOS	DIFERENCIA
IED AEROMAR	\$ 8.100.000,00	\$ 6.250.000,00	\$ 1.850.000,00
CED NARAKAMANTA	\$ 600.000,00	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00
IED AGROECOLOGICO SAG. CORAZON DE J.	\$ 3.600.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 600.000,00
IED MOSQUITO	\$ 9.600.000,00	\$ 7.000.000,00	\$ 2.600.000,00
IED PEDAGOGICO DEL CARIBE	\$ 24.000.000,00	\$ 18.000.000,00	\$ 6.000.000,00
IED DON JACA	\$ 23.518.814,00	\$ 22.168.159,00	\$ 1.350.655,00
IED 20 DE JULIO	\$ 6.600.000,00	\$ 4.950.000,00	\$ 1.650.000,00
IED CAMILO TORRES	\$ 15.920.212,00	\$ 12.253.334,00	\$ 3.666.666,00
IED BONDA	\$ 236.542.977,00	\$ 222.145.944,00	\$ 14.397.033,00
IED LIBANO	\$ 12.456.000,00	\$ 9.342.000,00	\$ 3.114.000,00
IED ONDAS DEL CARIBE	\$ 23.500.000,00	\$ 18.000.000,00	\$ 5.500.000,00
IED TECNICO INEM SIMON BOLIVAR	\$ 5.747.340,00	\$ 1.990.000,00	\$ 3.757.340,00
IED TECNICO INDUSTRIAL	\$ 25.200.000,00	\$ 18.900.000,00	\$ 6.300.000,00
IED MULKUANKUNGUI	\$ 6.210.000,00	\$ 0,00	\$ 6.210.000,00
IED BEATRIZ GUTIERREZ DE VIVIES	\$ 8.100.000,00	\$ 7.000.000,00	\$ 1.100.000,00
IED GABRIELA MISTRAL	\$ 8.400.000,00	\$ 6.300.000,00	\$ 2.100.000,00
IED BELLAVISTA	\$ 56.044.552,00	\$ 42.016.256,00	\$ 14.028.296,00
IED NUEVA COLOMBIA	\$ 79.957.272,00	\$ 71.284.689,00	\$ 8.672.583,00
IED JUAN MAIGUEL DE OSUNA	\$ 23.400.000,00	\$ 19.500.000,00	\$ 3.900.000,00
IED NICOLAS BUENAVENTURA	\$ 22.200.000,00	\$ 20.350.000,00	\$ 1.850.000,00
IED SIMON RODRIGUEZ	\$ 12.000.000,00	\$ 9.000.000,00	\$ 3.000.000,00
IED BUNKWIMAKE	\$ 11.400.000,00	\$ 6.650.000,00	\$ 4.750.000,00
IED MAMEY	\$ 11.400.000,00	\$ 9.500.000,00	\$ 1.900.000,00
IED REVUELTA	\$ 21.600.000,00	\$ 16.200.000,00	\$ 5.400.000,00
IED ZALEMAKU SERTUGA	\$ 3.000.000,00	\$ 2.500.000,00	\$ 500.000,00
TOTAL	\$ 659.096.955,00	\$ 554.600.382,00	\$ 104.496.573,00

- ✓ Con relación a las diferencias encontradas entre las obligaciones y los pagos realizados por la **IED AEROMAR**, se puede observar que se encuentra en el siguiente rubro:

ITEM DETALLE	OBLIGACIONES	PAGOS	DIFERENCIA OBLIGACIONES Y PAGOS (CUENTA X PAGAR)
Contratación de servicios técnicos profesionales	\$ 8.100.000,00	\$ 6.250.000,00	\$ 1.850.000,00
TOTAL	\$ 8.100.000,00	\$ 6.250.000,00	\$ 1.850.000,00





- ✓ Con relación a las diferencias encontradas entre las obligaciones y los pagos realizados por la **CED NARAKAJMANTA**, se puede observar que se encuentra en el siguiente rubro:

ITEM DETALLE	OBLIGACIONES	PAGOS	DIFERENCIA ENTRE OBLIGACIONES Y PAGOS (CUENTA X PAGAR)
Contratación de servicios técnicos profesionales	\$ 9.600.000,00	\$ 4.200.000,00	\$ 5.400.000,00
TOTAL	\$ 9.600.000,00	\$ 4.200.000,00	\$ 5.400.000,00

- ✓ Con relación a las diferencias encontradas entre las obligaciones y los pagos realizados por la **IED AGROECOLOGICO SAGRADO CORAZON DE JESUS**, se puede observar que se encuentra en el siguiente rubro:

ITEM DETALLE	OBLIGACIONES	PAGOS	DIFERENCIA ENTRE OBLIGACIONES Y PAGOS (CUENTA X PAGAR)
Contratación de servicios técnicos profesionales	\$ 3.600.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 600.000,00
TOTAL	\$ 3.600.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 600.000,00

- ✓ Con relación a las diferencias encontradas entre las obligaciones y los pagos realizados por la **IED MOSQUITO**, se puede observar que se encuentra en el siguiente rubro:

ITEM DETALLE	OBLIGACIONES	PAGOS	DIFERENCIA ENTRE OBLIGACIONES Y PAGOS (CUENTA X PAGAR)
Contratación de servicios técnicos profesionales	\$ 9.600.000,00	\$ 7.000.000,00	\$ 2.600.000,00
TOTAL	\$ 9.600.000,00	\$ 7.000.000,00	\$ 2.600.000,00

- ✓ Con relación a las diferencias encontradas entre las obligaciones y los pagos realizados por la **IED PEDAGOGICO EL CARIBE**, se puede observar que se encuentra en el siguiente rubro:

ITEM DETALLE	OBLIGACIONES	PAGOS	DIFERENCIA ENTRE OBLIGACIONES Y PAGOS (CUENTA X PAGAR)
contratación de servicios técnicos profesionales	\$ 24.000.000,00	\$ 18.000.000,00	\$ 6.000.000,00
TOTAL	\$ 24.000.000,00	\$ 18.000.000,00	\$ 6.000.000,00

- ✓ Con relación a las diferencias encontradas entre las obligaciones y los pagos realizados por la **IED DON JACA**, se puede observar que se encuentran en los siguientes rubros:

ITEM DETALLE	OBLIGACIONES	PAGOS	DIFERENCIA ENTRE OBLIGACIONES Y PAGOS (CUENTA X PAGAR)
Mantenimiento de infraestructura educativo	\$ 4.241.000,00	\$ 3.576.050,00	\$ 664.950,00
contratación de servicios técnicos profesionales	\$ 3.000.000,00	\$ 2.950.000,00	\$ 50.000,00
Adquisición de bienes	\$ 4.278.200,00	\$ 4.171.245,00	\$ 106.955,00
Dotación institucional y medios pedagógicos	\$ 11.999.614,00	\$ 11.470.864,00	\$ 528.750,00
TOTAL	\$ 23.518.814,00	\$ 22.168.159,00	\$ 1.350.655,00

- ✓ Con relación a las diferencias encontradas entre las obligaciones y los pagos realizados por la **IED 20 DE JULIO**, se puede observar que se encuentra en el siguiente rubro:

ITEM DETALLE	OBLIGACIONES	PAGOS	DIFERENCIA ENTRE OBLIGACIONES Y PAGOS (CUENTA X PAGAR)
Contratación de servicios técnicos profesionales	\$ 6.600.000,00	\$ 4.950.000,00	\$ 1.650.000,00
TOTAL	\$ 6.600.000,00	\$ 4.950.000,00	\$ 1.650.000,00

- ✓ Con relación a las diferencias encontradas entre las obligaciones y los pagos realizados por la **IED CAMILO TORRES**, se puede observar que se encuentran en los siguientes rubros:





ITEM DETALLE	OBLIGACIONES	PAGOS	DIFERENCIA ENTRE OBLIGACIONES Y PAGOS (CUENTA X PAGAR)
contratación de servicios técnicos profesionales	\$ 15.920.000,00	\$ 12.253.334,00	\$ 3.666.666,00
TOTAL	\$ 15.920.000,00	\$ 12.253.334,00	\$ 3.666.666,00

- ✓ Con relación a las diferencias encontradas entre las obligaciones y los pagos realizados por la **IED BONDA**, se puede observar que se encuentran en los siguientes rubros:

ITEM DETALLE	OBLIGACIONES	PAGOS	DIFERENCIA ENTRE OBLIGACIONES Y PAGOS (CUENTA X PAGAR)
adquisición de bienes	\$ 19.899.989,00	\$ 19.437.087,00	\$ 462.902,00
Contratación de servicios técnicos profesionales	\$ 15.500.000,00	\$ 12.220.000,00	\$ 3.280.000,00
Mantenimiento de infraestructura educativo	\$ 181.542.988,00	\$ 172.184.680,00	\$ 9.358.308,00
Acciones de mejoramiento a la gestión escolar	\$ 7.000.000,00	\$ 6.265.000,00	\$ 735.000,00
Dotación Institucional	\$ 1.620.000,00	\$ 1.433.700,00	\$ 186.300,00
TOTAL	\$ 236.542.977,00	\$ 222.145.944,00	\$ 14.397.033,00

- ✓ Con relación a las diferencias encontradas entre las obligaciones y los pagos realizados por la **IED LIBANO**, se puede observar que se encuentra en el siguiente rubro:

ITEM DETALLE	OBLIGACIONES	PAGOS	DIFERENCIA OBLIGACIONES Y PAGOS (CUENTA X PAGAR)
contratación de servicios técnicos profesionales	\$ 12.456.000,00	\$ 9.342.000,00	\$ 3.114.000,00
TOTAL	\$ 12.456.000,00	\$ 9.342.000,00	\$ 3.114.000,00

- ✓ Con relación a las diferencias encontradas entre las obligaciones y los pagos realizados por la **IED ONDAS DEL CARIBE**, se puede observar que se encuentra en el siguiente rubro:

ITEM DETALLE	OBLIGACIONES	PAGOS	DIFERENCIA OBLIGACIONES Y PAGOS (CUENTA X PAGAR)
Contratación de servicios técnicos profesionales	\$ 23.500.000,00	\$ 18.000.000,00	\$ 5.500.000,00
TOTAL	\$ 23.500.000,00	\$ 18.000.000,00	\$ 5.500.000,00

- ✓ Con relación a las diferencias encontradas entre las obligaciones y los pagos realizados por la **IED TENCIO INEM SIMON BOLIVAR DE MAMATOCO**, se puede observar que se encuentra en el siguiente rubro:

ITEM DETALLE	OBLIGACIONES	PAGOS	DIFERENCIA ENTRE OBLIGACIONES Y PAGOS (CUENTA X PAGAR)
Internet	\$ 5.747.340,00	\$ 1.990.000,00	\$ 3.757.340,00
TOTAL	\$ 5.747.340,00	\$ 1.990.000,00	\$ 3.757.340,00

- ✓ Con relación a las diferencias encontradas entre las obligaciones y los pagos realizados por la **IED TECNICO INDUSTRIAL**, se puede observar que se encuentra en el siguiente rubro:

ITEM DETALLE	OBLIGACIONES	PAGOS	DIFERENCIA OBLIGACIONES Y PAGOS (CUENTA X PAGAR)
contratación de servicios técnicos profesionales	\$ 25.200.000,00	\$ 18.900.000,00	\$ 6.300.000,00
TOTAL	\$ 25.200.000,00	\$ 18.900.000,00	\$ 6.300.000,00

- ✓ Con relación a las diferencias encontradas entre las obligaciones y los pagos realizados por la **IED MULKUANKUNGUI**, se puede observar que se encuentra en el siguiente rubro:





ITEM DETALLE	OBLIGACIONES	PAGOS	DIFERENCIA OBLIGACIONES Y PAGOS (CUENTA X PAGAR)
contratación de servicios técnicos profesionales	\$ 6.210.000,00	\$ 0,00	\$ 6.210.000,00
TOTAL	\$ 6.210.000,00	\$ 0,00	\$ 6.210.000,00

- ✓ Con relación a las diferencias encontradas entre las obligaciones y los pagos realizados por la IED **BEATRIZ GUTIERREZ DE VIVIES**, se puede observar que se encuentra en el siguiente rubro:

ITEM DETALLE	OBLIGACIONES	PAGOS	DIFERENCIA OBLIGACIONES Y PAGOS (CUENTA X PAGAR)
contratación de servicios técnicos profesionales	\$ 8.100.000,00	\$ 7.000.000,00	\$ 1.100.000,00
TOTAL	\$ 8.100.000,00	\$ 7.000.000,00	\$ 1.100.000,00

- ✓ Con relación a las diferencias encontradas entre las obligaciones y los pagos realizados por la IED **GABRIELA MISTRAL**, se puede observar que se encuentra en el siguiente rubro:

ITEM DETALLE	OBLIGACIONES	PAGOS	DIFERENCIA OBLIGACIONES Y PAGOS (CUENTA X PAGAR)
contratación de servicios técnicos profesionales	\$ 8.400.000,00	\$ 6.300.000,00	\$ 2.100.000,00
TOTAL	\$ 8.400.000,00	\$ 6.300.000,00	\$ 2.100.000,00

- ✓ Con relación a las diferencias encontradas entre las obligaciones y los pagos realizados por la IED **BELLAVISTA**, se puede observar que se encuentran en los siguientes rubros:

ITEM DETALLE	OBLIGACIONES	PAGOS	DIFERENCIA OBLIGACIONES Y PAGOS (CUENTA X PAGAR)
Impresos y publicaciones	\$ 1.000.000,00	\$ 4.572.556,00	\$ - 3.572.556,00
contratación de servicios técnicos profesionales	\$ 4.000.000,00	\$ 2.100.000,00	\$ 1.900.000,00
adquisición de bienes	\$ 14.000.000,00	\$ 1.285.700,00	\$ 12.714.300,00
Dotación institucional de material y medios pedagógicos	\$ 10.000.000,00	\$ 9.445.000,00	\$ 555.000,00
Mantenimiento de infraestructura educativo	\$ 11.000.000,00	\$ 23.113.000,00	\$ - 12.113.000,00
Otros gastos generales	\$ 16.044.552,00	\$ 1.500.000,00	\$ 14.544.552,00
TOTAL	\$ 56.044.552,00	\$ 42.016.256,00	\$ 14.028.296,00

- ✓ Con relación a las diferencias encontradas entre las obligaciones y los pagos realizados por la IED **NUEVA COLOMBIA**, se puede observar que se encuentran en los siguientes rubros:

ITEM DETALLE	OBLIGACIONES	PAGOS	DIFERENCIA OBLIGACIONES Y PAGOS (CUENTA X PAGAR)
Mantenimiento de infraestructura educativo	\$ 46.105.935,00	\$ 40.465.395,00	\$ 5.640.540,00
Dotación institucional de material y medios pedagógicos	\$ 390.000,00	\$ 354.900,00	\$ 35.100,00
Otros gastos generales	\$ 2.581.914,00	\$ 2.466.014,00	\$ 115.900,00
Impresos y publicaciones	\$ 2.130.050,00	\$ 1.810.541,00	\$ 319.509,00
contratación de servicios técnicos profesionales	\$ 7.266.600,00	\$ 6.706.600,00	\$ 560.000,00
adquisición de bienes	\$ 20.852.773,00	\$ 18.883.639,00	\$ 1.969.134,00
adquisición de bienes	\$ 630.000,00	\$ 597.600,00	\$ 32.400,00
TOTAL	\$ 79.957.272,00	\$ 71.284.689,00	\$ 8.672.583,00

- ✓ Con relación a las diferencias encontradas entre las obligaciones y los pagos realizados por la IED **JUAN MAIGUEL DE OSSUNA**, se puede observar que se encuentran en el siguiente rubro:

ITEM DETALLE	OBLIGACIONES	PAGOS	DIFERENCIA OBLIGACIONES Y PAGOS (CUENTA X PAGAR)
contratación de servicios técnicos profesionales	\$ 23.400.000,00	\$ 19.500.000,00	\$ 3.900.000,00
TOTAL	\$ 23.400.000,00	\$ 19.500.000,00	\$ 3.900.000,00





- ✓ Con relación a las diferencias encontradas entre las obligaciones y los pagos realizados por la **IED NICOLAS BUENAVENTURA**, se puede observar que se encuentra en el siguiente rubro:

ITEM DETALLE	OBLIGACIONES	PAGOS	DIFERENCIA ENTRE OBLIGACIONES Y PAGOS (CUENTA X PAGAR)
contratación de servicios técnicos profesionales	\$ 22.200.000,00	\$ 20.350.000,00	\$ 1.850.000,00
TOTAL	\$ 22.200.000,00	\$ 20.350.000,00	\$ 1.850.000,00

- ✓ Con relación a las diferencias encontradas entre las obligaciones y los pagos realizados por la **IED SIMON RODRIGUEZ**, se puede observar que se encuentra en el siguiente rubro:

ITEM DETALLE	OBLIGACIONES	PAGOS	DIFERENCIA ENTRE OBLIGACIONES Y PAGOS (CUENTA X PAGAR)
contratación de servicios técnicos profesionales	\$ 12.000.000,00	\$ 9.000.000,00	\$ 3.000.000,00
TOTAL	\$ 12.000.000,00	\$ 9.000.000,00	\$ 3.000.000,00

- ✓ Con relación a las diferencias encontradas entre las obligaciones y los pagos realizados por la **IED BUNKWIMAKE**, se puede observar que se encuentra en el siguiente rubro:

ITEM DETALLE	OBLIGACIONES	PAGOS	DIFERENCIA ENTRE OBLIGACIONES Y PAGOS (CUENTA X PAGAR)
contratación de servicios técnicos profesionales	\$ 11.400.000,00	\$ 6.650.000,00	\$ 4.750.000,00
TOTAL	\$ 11.400.000,00	\$ 6.650.000,00	\$ 4.750.000,00

- ✓ Con relación a las diferencias encontradas entre las obligaciones y los pagos realizados por la **IED MAMEY**, se puede observar que se encuentra en el siguiente rubro:

ITEM DETALLE	OBLIGACIONES	PAGOS	DIFERENCIA ENTRE OBLIGACIONES Y PAGOS (CUENTA X PAGAR)
contratación de servicios técnicos profesionales	\$ 11.400.000,00	\$ 9.500.000,00	\$ 1.900.000,00
TOTAL	\$ 11.400.000,00	\$ 9.500.000,00	\$ 1.900.000,00

- ✓ Con relación a las diferencias encontradas entre las obligaciones y los pagos realizados por la **IED LA REVUELTA**, se puede observar que se encuentra en el siguiente rubro:

ITEM DETALLE	OBLIGACIONES	PAGOS	DIFERENCIA ENTRE OBLIGACIONES Y PAGOS (CUENTA X PAGAR)
contratación de servicios técnicos profesionales	\$ 21.600.000,00	\$ 16.200.000,00	\$ 5.400.000,00
TOTAL	\$ 21.600.000,00	\$ 16.200.000,00	\$ 5.400.000,00

- ✓ Con relación a las diferencias encontradas entre las obligaciones y los pagos realizados por la **IED ZALEMAKU SERTUGA**, se puede observar que se encuentra en el siguiente rubro:

ITEM DETALLE	OBLIGACIONES	PAGOS	DIFERENCIA ENTRE OBLIGACIONES Y PAGOS (CUENTA X PAGAR)
contratación de servicios técnicos profesionales	\$ 3.000.000,00	\$ 2.500.000,00	\$ 500.000,00
TOTAL	\$ 3.000.000,00	\$ 2.500.000,00	\$ 500.000,00

○ **COMPROMISOS Y PAGOS**





Así mismo, se puede observar en el siguiente cuadro en el que se identifican que la IED BELLAVISTA, realizo COMPROMISOS Y PAGOS, sin contar con la apropiación suficiente para atender estos gastos, dando incumplimiento a lo preceptuado en el artículo 71 del decreto 111 de 1996.

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	FUENTE INGRESO	ITEM DETALLE	PRESUPUESTO DEFINITIVO INGRESOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO GASTOS	COMPROMISOS	PAGOS
IED INTERCULTURAL BELLAVISTA	Gratuidad	Mantenimiento de infraestructura educativo	\$ 00,00	\$ 11.000.000,00	\$ 11.000.000,00	\$ - 23.113.000,00
IED INTERCULTURAL BELLAVISTA	Gratuidad	Impresos y publicaciones	\$ 00,00	\$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ - 4.572.556,00
		TOTAL	\$ 00,00	\$ 12.000.000,00	\$ 12.000.000,00	\$ - 27.685.556,00

1. EJECUCION DE GASTOS

A continuación, se detallan los conceptos de los gastos realizados con recursos gratuidad (incluido reintegros, superávit y rendimientos financieros) durante el III trimestre de la vigencia 2024, organizados de mayor a menor inversión, encontrando así el rubro de **MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA**, con un 39.36% del total de los recursos de gratuidad, **OTROS GASTOS GENERALES**, con un 19.98% de inversión del total de los recursos de gratuidad, **ADQUISICIÓN DE BIENES**, con un 13.93% del total de los recursos de gratuidad, **CONTRATACION DE SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES**, con un 11,70% del total de los recursos de gratuidad e **IMPRESOS Y PUBLICACIONES**, con un 5.65% del total de los recursos de gratuidad, y otros conceptos para un total del 100%, como se detalla a continuación:

No.	ITEM DETALLE	COMPROMISOS	%
1	Mantenimiento de infraestructura educativa	\$ 2.539.348.824,00	39,36
2	Otros gastos generales	\$ 1.288.961.381,00	19,98
3	Adquisición de bienes	\$ 899.152.057,00	13,93
4	Contratación de servicios técnicos profesionales	\$ 755.291.901,00	11,70
5	Impresos y publicaciones	\$ 364.599.765,00	5,65
6	Actividades pedagógicas	\$ 246.540.275,00	3,82
7	Dotación institucional de materia y medios pedagógicos	\$ 163.767.926,00	2,53
8	Seguro	\$ 55.460.192,00	0,85
9	Dotación institucional de infraestructura educativa	\$ 36.043.954,00	0,55
10	Arrendamiento de bienes	\$ 29.893.471,00	0,46
11	Acciones de mejoramiento a la gestión escolar o académica	\$ 27.820.700,00	0,43
12	Construcción ampliación y adecuación de infraestructura educativa	\$ 16.048.850,00	0,24
13	Teléfono	\$ 13.469.336,00	0,20
14	Internet	\$ 13.214.233,00	0,20
15	Transporte escolar	\$ 1.294.000,00	0,02
	TOTAL	\$ 6.450.906.865,00	100%

▪ PORCENTAJE DE DISTRIBUCION DEL GASTO

A continuación, realizamos en detalle la distribución porcentual del gasto por fuente de financiación: **GRATUIDAD, RECURSOS DE CAPITAL - SUPERAVIT – GRATUIDAD, RECURSOS DE CAPITAL- RENDIMIENTOS FINANCIEROS-GRATUIDAD, REINTEGROS GRATUIDAD**

Encontrando así que el total recibido de los **RECURSOS GRATUIDAD**, fue por \$ **7.920.468.098**, de los cuales el rubro con mayor porcentaje de distribución es el de **MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA** con un 39.6%, seguido del rubro **OTROS GASTOS GENERALES**, con un 19,3% y **ADQUISICION DE BIENES** con un 14%, como se detalla a continuación.





Fuente de ingresos	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Compromisos	Obligaciones	Pagos	% distribución
Mantenimiento de infraestructura educativa	\$1.787.493.726,00	\$2.908.583.199,00	\$2.531.744.416,00	\$2.531.744.416,00	\$2.528.193.618,00	39,6%
Otros gastos generales	\$1.035.500.857,00	\$1.431.520.642,00	\$1.233.014.055,00	\$1.233.014.055,00	\$1.218.353.603,00	19,3%
Adquisición de bienes	\$1.149.012.515,00	\$1.165.733.134,00	\$895.312.057,00	\$895.312.057,00	\$880.058.766,00	14%
Contratación de servicios técnicos profesionales	\$1.000.163.176,00	\$1.015.383.545,00	\$754.841.901,00	\$747.041.901,00	\$678.961.235,00	11,8%
Impresos y publicaciones	\$521.121.909,00	\$564.388.313,00	\$364.599.765,00	\$364.599.765,00	\$367.852.812,00	5,7%
Actividades pedagógicas	\$319.830.817,00	\$375.648.641,00	\$246.540.275,00	\$246.540.275,00	\$246.540.275,00	3,8%
Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	\$227.750.609,00	\$213.952.992,00	\$162.740.526,00	\$162.740.526,00	\$162.150.426,00	2,5%
Seguros	\$89.848.502,00	\$76.615.404,00	\$55.183.754,00	\$55.183.754,00	\$55.183.754,00	0,86%
Dotación institucional de infraestructura educativa	\$9.000.000,00	\$38.263.677,00	\$36.043.954,00	\$36.043.954,00	\$34.954.381,00	0,54%
Arrendamiento de bienes	\$42.996.023,00	\$39.393.521,00	\$29.893.471,00	\$29.893.471,00	\$29.893.471,00	0,46%
Acciones de mejoramiento a la gestión escolar y académica	\$77.500.000,00	\$47.730.234,00	\$27.820.700,00	\$27.820.700,00	\$27.085.700,00	0,43%
Construcción ampliación y adecuación de infraestructura educativa	\$48.000.000,00	\$24.548.850,00	\$16.048.850,00	\$16.048.850,00	\$16.048.850,00	0,25%
Teléfono	\$27.200.000,00	\$19.032.500,00	\$10.970.825,00	\$10.970.825,00	\$10.970.825,00	0,17%
Internet	\$46.893.861,00	\$28.453.000,00	\$12.914.313,00	\$12.914.313,00	\$9.156.973,00	0,14%
Transporte escolar	\$5.350.930,00	\$4.539.465,00	\$1.294.000,00	\$1.294.000,00	\$1.294.000,00	0,02%
Acueducto, alcantarillado y aseo	\$2.250.000,00	\$2.250.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0%
Otros servicios públicos	\$4.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0%
Total	\$6.393.912.925,00	\$7.956.037.157,00	\$6.378.962.862,00	\$6.371.162.862,00	\$6.266.698.689,00	100%

Del total recibido de los **RECURSOS DE CAPITAL - SUPERAVIT - GRATUIDAD**, por **\$81.671.083**, el rubro con mayor porcentaje de distribución es el de **OTROS GASTOS GENERALES** con un 81,30%, seguido del rubro de **MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA** con un 11,12% y el rubro de **TELÉFONO**, con un 3,66%, como se detalla a continuación.

Fuente de ingresos	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Compromisos	Obligaciones	Pagos	Porcentaje de distribución
Otros gastos generales	\$200.000,00	\$60.553.140,00	\$55.545.449,00	\$55.545.449,00	\$55.545.449,00	81,30%
Mantenimiento de infraestructura educativa	\$0,00	\$12.219.371,00	\$7.594.408,00	\$7.594.408,00	\$7.594.408,00	11,12%
Teléfono	\$0,00	\$3.031.682,00	\$2.498.511,00	\$2.498.511,00	\$2.498.511,00	3,66%
Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	\$0,00	\$1.045.884,00	\$1.027.400,00	\$1.027.400,00	\$1.027.400,00	1,50%
Adquisición de bienes	\$0,00	\$1.000.978,00	\$630.000,00	\$630.000,00	\$597.600,00	0,92%
Contratación de servicios técnicos profesionales	\$0,00	\$450.000,00	\$450.000,00	\$450.000,00	\$450.000,00	0,66%
Internet	\$0,00	\$299.920,00	\$299.920,00	\$299.920,00	\$299.920,00	0,44%





Seguros	\$450.000,00	\$404.080,00	\$276.438,00	\$276.438,00	\$276.438,00	0,40%
Total	\$650.000,00	\$79.005.055,00	\$68.322.126,00	\$68.322.126,00	\$68.289.726,00	100%

Del total recibido de los **RECURSOS DE CAPITAL-RENDIMIENTOS FINANCIEROS-GRATUIDAD**, por \$ **11.534.429**, el rubro con mayor porcentaje de distribución es el de **ADQUISICIÓN DE BIENES** con un 88.62% de distribución del gasto y **OTROS GASTOS GENERALES** con un 11,09%, como se detalla a continuación.

Fuente de ingresos	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Compromisos	Obligaciones	Pagos	Porcentaje de distribución
Adquisición de bienes	\$0,00	\$4.106.631,00	\$3.210.000,00	\$3.210.000,00	\$3.210.000,00	88,62%
Otros gastos generales	\$1.458.114,00	\$6.506.715,00	\$401.877,00	\$401.877,00	\$401.877,00	11,09%
Mantenimiento de infraestructura educativa	\$675.000,00	\$1.626.699,00	\$10.000,00	\$10.000,00	\$10.000,00	0,27%
Impresos y publicaciones	\$ 0,00	\$ 100.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0
Total	\$2.133.114,00	\$12.340.045,00	\$3.621.877,00	\$3.621.877,00	\$3.621.877,00	100%

▪ DISTRIBUCION DEL GASTO POR IE

A continuación, se relacionan las instituciones que realizaron mayores compromisos en el III trimestre de la vigencia 2024, con recursos de gratuidad (incluido reintegros, superávit y rendimientos financieros), en los rubros de **Mantenimiento de Infraestructura; Otros gastos generales, Adquisición de bienes y Contratación de servicios técnicos profesionales**:

• MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

FONDO	FUENTE DE INGRESO	ITEM DETALLE	COMPROMISOS
IED DE BONDA	Gratuidad	Mantenimiento de infraestructura educativa	\$ 181.800.000,00
IED RODRIGO DE BASTIDAS	Gratuidad	Mantenimiento de infraestructura educativa	\$ 109.715.131,00
IED LAURA VICUNA	Gratuidad	Mantenimiento de infraestructura educativa	\$ 99.963.307,00
IED JACQUELINE KENNEDY	Gratuidad	Mantenimiento de infraestructura educativa	\$ 94.322.477,00
IED LIBANO	Gratuidad	Mantenimiento de infraestructura educativa	\$ 86.003.846,00

• OTROS GASTOS GENERALES

FONDO	FUENTE DE INGRESO	ITEM DETALLE	COMPROMISOS
IED RODRIGO DE BASTIDAS	Gratuidad	Otros gastos generales	\$ 113.357.204,00
IED JACQUELINE KENNEDY	Gratuidad	Otros gastos generales	\$ 97.214.507,00
IED TECNICO INDUSTRIAL	Gratuidad	Otros gastos generales	\$ 68.050.598,00
IED ONDAS DEL CARIBE	Gratuidad	Otros gastos generales	\$ 65.318.160,00
IED JUAN MAIGUEL DE OSUNA	Gratuidad	Otros gastos generales	\$ 59.101.600,00

• ADQUISICION DE BIENES

FONDO	FUENTE DE INGRESO	ITEM DETALLE	COMPROMISOS
IED TEC INEM SIMON BOLIVAR	Gratuidad	Adquisicion de bienes	\$ 62.500.000,00
IED LAURA VICUNA	Gratuidad	Adquisicion de bienes	\$ 50.765.200,00
IED LICEO DEL NORTE	Gratuidad	Adquisicion de bienes	\$ 38.988.158,00
IED JOSE LABORDE GNECCO	Gratuidad	Adquisicion de bienes	\$ 38.140.743,00
IED SAN FERNANDO	Gratuidad	Adquisicion de bienes	\$ 35.256.759,00

• CONTRATACION DE SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES

FONDO	FUENTE DE INGRESO	ITEM DETALLE	COMPROMISOS
IED SAN FERNANDO	Gratuidad	Contratación de servicios técnicos profesionales	\$ 32.033.000,00
IED TECNICO INDUSTRIAL	Gratuidad	Contratación de servicios técnicos profesionales	\$ 25.200.000,00
I.E.D. PEDAGOGICO DEL CARIBE	Gratuidad	Contratación de servicios técnicos profesionales	\$ 24.000.000,00
IED ONDAS DEL CARIBE	Gratuidad	Contratación de servicios técnicos profesionales	\$ 23.500.000,00
IED JUAN MAIGUEL DE OSUNA	Gratuidad	Contratación de servicios técnicos profesionales	\$ 23.400.000,00





- **SALDO DE APROPIACION**

Para finalizar encontramos un saldo de los recursos de gratuidad (diferencia entre el presupuesto definitivo y los compromisos), para ser ejecutados en el último trimestre de la vigencia 2024, por valor de \$ **1.581.953.312,00**, de acuerdo con las siguientes fuentes de ingresos.

FUENTE DE INGRESOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO INGRESOS	COMPROMISOS	SALDO DE APROPIACION
Gratuidad	\$ 7.938.247.794,00	\$ 6.378.962.862,00	\$ 1.559.284.932,00
Rendimientos Financieros-Gratuidad	\$ 12.506.907,00	\$ 3.621.877,00	\$ 8.885.030,00
Superávit – Gratuidad	\$ 82.105.476,00	\$ 68.322.126,00	\$ 13.783.350,00
TOTAL, INGRESOS	\$ 8.032.860.177,00	\$ 6.450.906.865,00	\$ 1.581.953.312,00

Este informe se hace en atención al seguimiento de la ejecución de los recursos de gratuidad y otros recursos del FONDOS DE SERVICIO EDUCATIVO, ejecutados durante el III trimestre de la vigencia 2024.

- ¿Qué acciones se implementaron durante el año 2024 en el ejercicio de la función de Inspección y vigilancia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo en la ETC?

La Oficina de Inspección y Vigilancia (IVC) tiene como fundamento normativo el Decreto No. 1075 de 2015, el cual establece su competencia en la supervisión de las instituciones educativas oficiales y no oficiales, y de los Establecimientos para el Trabajo y Desarrollo Humano (ETDH). Además, se rige por el Decreto No. 1860 de 1994 en lo relacionado con aspectos pedagógicos y organizativos, la Ley 115 de 1994, la Ley 715 de 2001, y demás disposiciones legales aplicables al sistema educativo.

La gestión del área tiene como objetivo fundamental garantizar el cumplimiento de las normativas vigentes, asegurando que todas las instituciones educativas del Distrito operen bajo los estándares establecidos por los entes reguladores. Esta labor se materializa a través de un enfoque integral que abarca la asesoría técnica y pedagógica, orientada a fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje; la supervisión constante de las prácticas administrativas, asegurando una gestión eficiente y transparente de los recursos disponibles; y el seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos, permitiendo la identificación de áreas de mejora y la implementación de acciones correctivas.

En el ámbito de infraestructura, se hace seguimiento y control de los procesos de adecuada planificación, mantenimiento y ampliación de espacios educativos, garantizando ambientes seguros, inclusivos y propicios para el aprendizaje. De igual manera, se presta especial atención a la gestión de la financiación, asegurando una distribución equitativa y eficiente de los recursos, con énfasis en apoyar a las instituciones más necesitadas y en riesgo de exclusión.

Adicionalmente, se promueve una dirección estratégica basada en principios de liderazgo participativo y toma de decisiones informada, lo que permite alinear las metas institucionales con las necesidades específicas de cada comunidad educativa. Estas acciones tienen como propósito último asegurar un servicio educativo de calidad que no solo cumpla con los estándares exigidos, sino que también responda a las expectativas y aspiraciones de estudiantes, docentes y familias, contribuyendo al desarrollo integral de la sociedad.

LOGROS DESTACADOS EN 2024

Gestión de Peticiones, Quejas y Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones (PQRSDF)

Desde el área de inspección y vigilancia, se gestionaron y respondieron un total de 349 Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR), garantizando el cumplimiento oportuno de los términos legales establecidos por la normativa





vigente. Este desempeño demuestra el compromiso del área con la atención eficaz, transparente y respetuosa hacia las inquietudes y solicitudes de la comunidad educativa, reflejando una gestión alineada con los principios de responsabilidad institucional y calidad en el servicio.

Cada PQR fue abordada mediante un proceso riguroso que incluyó la recepción, clasificación, análisis y respuesta, asegurando que cada caso fuese tratado con la diligencia necesaria. Para lograr este objetivo, el área fortaleció su capacidad operativa, implementando herramientas tecnológicas que facilitaron el registro, seguimiento y resolución de las solicitudes, permitiendo un manejo más eficiente de los tiempos y recursos.

Adicionalmente, se llevaron a cabo reuniones de revisión interna para evaluar el progreso en la atención de las PQR, con el objetivo de garantizar que los compromisos adquiridos con los ciudadanos se cumplieran dentro de los plazos establecidos. También se brindó acompañamiento técnico y asesoría a las instituciones educativas involucradas en los casos, buscando soluciones integrales y sostenibles que beneficiaran a las partes afectadas.

El área de inspección y vigilancia no solo se centró en cumplir con los requerimientos legales, sino que también se esforzó por fortalecer la confianza y el vínculo con la comunidad educativa, promoviendo un enfoque de mejora continua que contribuye al desarrollo de un sistema educativo más eficiente, equitativo y transparente. Este compromiso reafirma la importancia de la vigilancia como herramienta clave para garantizar la calidad y la equidad en el sector educativo del Distrito.

Conformación del Equipo Interdisciplinario

- Formalización mediante Resolución Distrital No. 0336 del 15 de abril de 2024.
- Este equipo desempeña un papel fundamental en el fortalecimiento de la atención integral frente a las diversas situaciones que se presentan en las instituciones educativas, abordando con prontitud y eficacia los desafíos que afectan el desarrollo armónico del entorno escolar. Este trabajo se enfoca en garantizar que las respuestas a los problemas o conflictos sean completas, oportunas y enmarcadas en las normativas vigentes, siempre priorizando el bienestar de la comunidad educativa.

Cumplimiento del POAIV (Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia)

- Diagnóstico y formulación del POAIV 2024 enviados al Ministerio de Educación Nacional (MEN). Resultado de evaluación: 3.73.
- Nivel de desempeño: Alto 4.29, con un reconocimiento del MEN al compromiso por garantizar la calidad educativa.

Digitalización de Archivos

- Digitalización de documentos de instituciones educativas privadas, mejorando la gestión documental y centralizando información.

Autoevaluación Institucional 2024

- El proceso de autoevaluación institucional para los colegios No Oficiales para el año 2024 inicia con la emisión de la resolución No. 016763 del 30 de septiembre del 2024 emanada del Ministerio de Educación Nacional, el cual fue socializada por el MEN a esta Secretaría por medio virtual.
- Se les socializo a los establecimientos educativos en capacitación realizada el 11 de octubre del 2024 donde explicaron las nuevas disposiciones en cuanto a la actualización de la guía No. 4 y los cambios realizados a la plataforma EVI. Se les informa que deben ingresar toda la información y subir los anexos al aplicativo EVI para el Estudio con plazo al 20 de enero del año 2025 de acuerdo a la circular





de fecha 0067 del 9 de octubre del 2014, para luego la emisión de resolución de costos educativos y tarifas de matrícula y pensión para el año 2024.

- 133 establecimientos educativos ingresaron su autoevaluación en la plataforma EVI a la fecha de este informe, y nos encontramos en revisión para la emisión de resoluciones.

Asistencia Técnica y Supervisión

- Asistencia técnica presencial a ciudadanos y rectores para procesos de legalización de ETDH.
- Verificación de la prestación del servicio educativo en establecimientos oficiales, no oficiales y ETDH.
- Resolución de casos particulares como Bureche, Idphu, Buritaca y Camilo Torres.

Actos Administrativos

- Resoluciones relacionadas con licencias de funcionamiento, renovaciones de programas de las ETDH.
- Resoluciones de costos y tarifas radicadas en la plataforma EVI.

Gestión de Recursos y Rendición de Cuentas

Se requirió a rectores para rendir cuentas de la vigencia 2023, derivando en acciones disciplinarias para las instituciones que no cumplieron:

- Centro Educativo Distrital Orinoco.
- Institución Educativa Distrital Antonio Nariño.

Articulación con Entes de Control

- Trabajos conjuntos con la Procuraduría, Personería, defensoría, y el ICBF en temas de convivencia escolar, abuso sexual, y derechos educativos.
- Se desarrolló una extensa jornada de capacitación liderada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), enfocada en brindar asistencia técnica en temas relacionados con las Escuelas Seguras y Protegidas, así como en fortalecer los conocimientos y competencias de los actores educativos en estas áreas clave. Estas actividades fueron diseñadas con el propósito de garantizar una comprensión integral de los derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes, promoviendo una cultura de respeto y protección en el entorno escolar. Además, se abordaron los procedimientos adecuados para identificar, gestionar y resolver situaciones que puedan poner en riesgo el bienestar o los derechos fundamentales de la población estudiantil, asegurando la implementación de acciones efectivas y alineadas con las normativas vigentes. Esta iniciativa reafirma el compromiso con la construcción de espacios escolares más seguros, inclusivos y respetuosos, donde el desarrollo integral de los estudiantes sea una prioridad compartida por toda la comunidad educativa. Así mismo durante la capacitación, se abordaron aspectos normativos y prácticos, referente a la articulación de políticas y estrategias que favorecen la protección integral de niñas, niños y adolescentes en entornos educativos, reporte del SUICE y la Estrategia CRECE la generación para la paz.
- Capacitación de las disposiciones de la Ley 1620, que regula el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Se resaltó la importancia de implementar y fortalecer los comités de convivencia escolar en las instituciones educativas, garantizando un abordaje adecuado de los conflictos y la promoción de ambientes seguros y respetuosos.





- En cuanto al Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098), se profundizó en los principios fundamentales, como la prevalencia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y las responsabilidades de las instituciones educativas en la detección, reporte y gestión de casos que involucren riesgos de vulneración de derechos. También se ofrecieron lineamientos específicos sobre cómo activar y gestionar las rutas de atención articuladas con las entidades competentes, como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), garantizando una intervención rápida y efectiva.
- La capacitación buscó no solo actualizar a los actores educativos en estos marcos normativos, sino también sensibilizarlos sobre la importancia de su rol en la protección de los derechos de los menores, promoviendo una cultura de respeto, cuidado y responsabilidad compartida en la comunidad educativa. Estas acciones reafirman el compromiso institucional con el bienestar y desarrollo integral de la población estudiantil. Las rutas de atención según la ley 1620 del 2013 y código de infancia y adolescencia la ley 1098 de 2006

Programas Especiales

- Escuela de Padres: Integración de familias en la educación de los estudiantes.
- Talleres "Aulas sin Miedo" y prevención de reclutamiento forzado, en articulación con la Defensoría del Pueblo.

Comités de Apoyo:

1. Comité Distrital de Convivencia

- Realización de tres sesiones.
- Trabajo articulado en casos de abuso sexual y escuelas protegidas.

2. Comité del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescentes (SRPA):

- Mesas técnicas con el ICBF para garantizar el derecho a la educación de los jóvenes del SRPA.

Gestión de Difícil Acceso

- Resolución No. 3544 del 23 de octubre de 2024 que delimita las áreas rurales de difícil acceso del Distrito de Santa Marta.

Gestión de Calendario Escolar:

- Resolución No. 0593 del 07 de octubre de 2024 por medio de la cual se establece el Calendario Escolar "A" año lectivo 2025, para los establecimientos Educativos Oficiales de educación Formal en los niveles de preescolar, Básica y media del Distrito de Santa Marta.

Autorización de Salidas Pedagógicas

- Se aprobaron 65 salidas pedagógicas para colegios oficiales y no oficiales, previa verificación de requisitos.





CIRCULARES EMITIDAS

- Circular 026: Proceso de autoevaluación y relación de planta docente.
- Circular 032: Conformación de estamentos del Gobierno Escolar y Comité de Convivencia.
- Circular 044: Gratuidad educativa y seguro estudiantil en instituciones oficiales.
- Circular 063: Procedimientos para la solicitud y trámite administrativo para las licencias de funcionamiento y otras novedades de instituciones privadas de educación para el trabajo y desarrollo humano
- Circular 0067: Orientaciones para autoevaluación establecimientos educativos de carácter privado y expedición de la resolución de tarifas y costos para el año 2025.
- Circular 0069: Procedimiento para solicitud y trámite administrativa para renovación de programas para las instituciones de educación para el trabajo y desarrollo humano (ETDH)

ACTIVIDADES EN PROCESO

1. Visitas de Inspección y Verificación

- Establecimientos Educativos públicos (25)
- Establecimientos Educativos privados (25)
- ETDH: Visitas y Evaluaciones en Curso

2. Revisión de Autoevaluaciones

- Se continúa con el análisis de las autoevaluaciones remitidas para la proyección de resoluciones.

RESULTADOS ESPERADOS Y METAS

1. Incrementar la calidad y eficiencia en la supervisión educativa.
2. Optimizar la gestión documental y digitalización de procesos.
3. Fortalecer el equipo de inspección mediante incorporación de personal capacitado.

Este informe refleja el compromiso del área de Inspección y Vigilancia con la calidad educativa, la eficiencia en la gestión y el cumplimiento normativo en el Distrito de Santa Marta.

Este informe pone de manifiesto el compromiso constante y decidido del área de Inspección y Vigilancia con la promoción de una educación de calidad, el fortalecimiento de la eficiencia en la gestión administrativa y pedagógica, y el estricto cumplimiento de las normativas vigentes en el Distrito de Santa Marta. Las acciones desarrolladas durante el periodo evidencian un enfoque integral orientado no solo a resolver problemáticas inmediatas, sino también a generar un impacto sostenible en el sistema educativo, garantizando que las instituciones funcionen de manera alineada con los estándares establecidos por las autoridades educativas nacionales y locales.

En el ámbito de la mejorar la calidad educativa, el área de inspección y vigilancia ha trabajado incansablemente para supervisar y evaluar los procesos implementados en las instituciones educativas, asegurándose de que respondan a las necesidades de los estudiantes y promuevan su desarrollo integral. Este compromiso incluye la identificación de buenas prácticas, el monitoreo de indicadores clave y la implementación de estrategias que refuercen los programas académicos y pedagógicos.





El área ha fortalecido los procesos internos y externos, optimizando recursos y mejorando los tiempos de respuesta en la atención a la comunidad educativa. Se ha priorizado la transparencia en la toma de decisiones y la resolución de conflictos, destacándose la utilización de herramientas tecnológicas avanzadas para el seguimiento y la gestión de casos, así como la capacitación continua del personal.

Además, el cumplimiento normativo ha sido un eje fundamental del trabajo realizado, garantizando que las instituciones educativas se adhieran a las disposiciones legales, reglamentaciones y políticas públicas en todas sus operaciones. Este compromiso no solo asegura el correcto funcionamiento del sistema educativo, sino que también refuerza la confianza de la comunidad en la capacidad institucional para salvaguardar los derechos de los estudiantes y fomentar su bienestar.

El informe no solo documenta los logros alcanzados, sino que también destaca los desafíos enfrentados y las oportunidades para seguir avanzando en la construcción de un sistema educativo más equitativo, inclusivo y de alta calidad para los niños, niñas y jóvenes del Distrito de Santa Marta.

Agradecemos su atención.

Atentamente,

Firmado en original

SANDRA PATRICIA MUÑOZ DORADO
Secretaría De Educación Distrital

Revisó:	Robert Reyes P - Jefe de Oficina de Inspección y Vigilancia SED	Firmado en original
Revisó:	Adaulfo Manjarres – Asesor SED	Firmado en original

